



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm.88 (fascículo 1)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 3 DE FEBRERO DE 2026

SESIÓN MATUTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 285, relativa a realizar los informes necesarios para evaluar, en todos los ámbitos, el traspaso integral de las competencias ejecutivas en materia de Salvamento Marítimo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0285]
- 2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 335, relativa a establecimiento de una ayuda directa a la compra de vivienda ya construida destinada a ciudadanos y familias con dificultades para acceder al mercado inmobiliario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0335]
3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 341, relativa a aumentar la plantilla orgánica de matronas de forma progresiva y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.^º 288, de 27.01.2026). [11L/4300-0341]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 343, relativa a repudiar el acuerdo suscrito y anunciado el 08.01.2026 con el representante de Esquerra Republicana de Catalunya y renunciar a impulsar la reforma del sistema de financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0343]
5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 344, relativa a rechazar el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas propuesto por el Gobierno de España y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0344]
6. Interpelación N.^º 305, relativa a explicación ante el diferencial negativo respecto a la media nacional en la creación de empresas y plan de emergencia que se piensa implementar, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0305]
7. Interpelación N.^º 306, relativa a criterios y medidas adoptadas en materia de prevención, planificación y gestión de los servicios hospitalarios públicos de urgencias con el fin de garantizar las adecuadas condiciones del personal sanitario y la dignidad y calidad de la atención asistencial de pacientes y usuarios, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0306]
8. Interpelación N.^º 308, relativa a posicionamiento frente a las decisiones impulsadas en la Unión Europea que afectan al tratado de libre comercio con Mercosur y promueven recortes en la futura Política Agraria Común, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0308]
9. Pregunta N.^º 118, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a propuesta de reversión de la situación actual para el cumplimiento de las promesas de cambio estructural cuando se ha superado el ecuador de la legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0118]

10. Pregunta N.º 120, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a criterios para firmar la adenda del Convenio singular de vinculación del hospital Santa Clotilde de Santander en la red hospitalaria pública del SCS, publicada en el BOC de 16.01.2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0120]
11. Pregunta N.º 121, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a por qué se ha optado por no articular ningún mecanismo que garantice el pago de subvenciones nominativas vinculadas a convenios u obligaciones vigentes durante la prórroga presupuestaria pese a contar con cobertura legal en la Ley de Subvenciones de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0121]
12. Pregunta N.º 1386, relativa a previsiones que tiene la Consejería de Salud para reforzar la plantilla de médicos y garantizar la atención médica continuada en los consultorios de Molledo y Bárcena de Pie de Concha, presentada por D.ª Paula Fernández Víaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1386]
13. Pregunta N.º 1389, con respuesta oral ante el Pleno relativa a si se tiene previsto tomar medidas para posibilitar la apertura del Puerto de Requejada (Polanco), presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1389]
14. Pregunta N.º 1391, relativa a si se considera que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del hospital Sierrallana cumple con los estándares de dignidad y privacidad prometidos en el "Plan de Humanización de la Sanidad", presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1391]
15. Pregunta N.º 1392, relativa a si se considera que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del hospital Sierrallana es la prueba de que el SCS carece de un plan de contingencia real y eficaz para hacer frente a la habitual epidemia de gripe, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1392]
16. Pregunta N.º 1393, relativa a cómo se piensa dar solución a las numerosas quejas recurrentes de los usuarios de Alto Campoo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1393]
17. Pregunta N.º 1394, relativa a cuáles de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín han sido sometidos al procedimiento de información pública recogido en la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria y alegaciones recibidas, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1394]
18. Pregunta N.º 1395, relativa a cuál es la fecha de inicio de ejecución de las obras y fecha prevista de finalización para cada uno de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1395]
19. Pregunta N.º 1396, relativa a riesgos, peligros y molestias que se ocasionarán durante las obras de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1396]
20. Pregunta N.º 1397, relativa a si se espera la ejecución completa de la totalidad de los proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín en plazo para justificar los Fondos Europeos asignados o en qué porcentaje, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1397]
21. Pregunta N.º 1398, relativa a presupuesto anual de mantenimiento de los terrenos y vegetación replantada y vigilancia de estabilidad y seguridad de los diques, así como organismo responsable en relación a los proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1398]
22. Pregunta N.º 1399, relativa a cómo se explica que a febrero de 2026 sigan existiendo subvenciones al sector ganadero pendientes de pago que deberían haberse abonado en 2025, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1399]

23. Pregunta N.º 1401, relativa a estado de las actuaciones relacionadas con el acceso a viviendas en Resconorio, término municipal de Luena, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1401]

BORRADOR

(Comienza la sesión a las doce horas)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muy buenos días, muy buenos días a todos. Tomen asiento, por favor.

Buenos días a todos. Se abre la sesión para dar comienzo a este nuevo periodo de sesiones, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara de que el punto tercero se debatirá después del quinto, así como que el aplazamiento de la interpelación 308, la pregunta 1.399 y de la retirada de la pregunta 1.386, correspondiente a los puntos 8, 12 y 22 del orden del día.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 1 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 285, relativa a realizar los informes necesarios para evaluar en todos los ámbitos el traspaso integral de las competencias ejecutivas en materia de salvamento marítimo y otros extremos, Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señorías.

Empezar el período de sesiones con una PNL de cuestión competencial es sin duda una oportunidad para reivindicar la plena autonomía de Cantabria, sobre todo cuando hemos celebrado ayer el 44 aniversario de la misma.

Comparto con la presidenta de la cámara la importancia de una financiación adecuada y de una postura común, porque Cantabria se juega mucho, lo único que, ayer igual por un tema de tiempos, se le olvidó decir que la negociación actual, tan beneficiosa para nuestra comunidad, se logró en una negociación a cara de perro, con el Gobierno de Rodríguez Zapatero, por parte de los señores Revilla y Agudo, representando los intereses de Cantabria.

Pero, no todo es financiación, también es el para qué y el cómo. Y de esto es de lo que pretendemos hablar hoy en esta PNL. El estatuto de autonomía en su artículo 26, recoge lo que son competencias ejecutivas de la comunidad autónoma, es decir, las que corresponden a Cantabria en desarrollo de las leyes y normas reglamentarias dictadas por el Estado.

Entre esas materias el apartado 12 de ese artículo 26 nos habla específicamente del salvamento marítimo. Como no puede ser de otra manera esa competencia es de carácter ejecutivo, fundamentalmente por razones organizativas y de prestaciones de un servicio fundamental. Al fin y al cabo, no deja de ser una proyección de las competencias exclusivas del Estado, del 149.1.20 y 149.1.29, desarrollándose a través de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, SASEMAR, entidad pública empresarial del sector público estatal.

Quiero además aprovechar para hacer desde esta tribuna un agradecimiento público a todos los trabajadores, a todas las personas que están tanto en tierra como en las naves, esos 38 trabajadores de las, de esta Sociedad de Salvamento, porque de ellos, de esa labor que muchas veces no nos llega, dependen muchas vidas en la mar a lo largo de cada año.

Se ha producido además un aumento de sus intervenciones, es importantísima su labor coordinada con los servicios de emergencias del Gobierno de Cantabria, y quiero que también quede aquí ese reconocimiento.

Pero miren, hablando de competencias, hay una sentencia del Tribunal Constitucional del año 98, en el que dice que esta competencia es una competencia que tendría que ser competencia estatal. Pero también nos habla de la necesidad de la colaboración en la concurrencia competencial. Y así era hasta hace unos días.

¿Y por qué decimos hasta hace unos días? Pues porque el pasado mes de enero se ha abierto un escenario inédito en España al fragmentarse la red estatal de salvamento a partir de octubre del año 2026, con evidentes implicaciones. El Gobierno de España ha decidido transferir esta competencia de salvamento marítimo, entre otras, a la Comunidad Autónoma de Euskadi, que tiene un texto con una redacción muy parecida a la nuestra. Según ha trascendido Euskadi asumirá la planificación, coordinación y prestación de servicios de búsqueda y rescate, y salvamento marítimo en aguas interiores y territoriales de su litoral, así como la exigencia de las tasas de salvamento y la potestad sancionadora, manteniendo el Estado la competencia legislativa y reglamentaria -no puede ser de otra manera, así está establecido en el texto constitucional- acuerdos internacionales, aprobación del Plan nacional, directrices, etcétera.

Asimismo, dicho acuerdo no contempla el traspaso material ni de bienes, aunque se compensará económicamente a Euskadi, hay una partida de 6,3 millones y una reducción anual del cupo que no está especificada, así como la subrogación en todas las embarcaciones de la Cruz Roja, que se dedicaban al salvamento, 7.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 1)

2 de febrero de 2026

Página 5

Esto permitirá según la información facilitada, una atención más directa y cercana a la seguridad y protección de pescadores, navegantes, trabajadores del mar y usuarios en general, al integrarse Salvamento Marítimo en el sistema vasco de seguridad pública.

¿Y los cántabros qué? Todo esto está muy bien sino decimos que el Gobierno de Euskadi no tenga capacidad para solicitar esa competencia. La situación se venía mascando, nosotros lo anunciamos en julio de este año. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Cantabria desde ese momento? Nada, porque la consejera de Presidencia ha dicho el otro día después de que nosotros dijéramos esto que le hubiese gustado recibir más información y documentación porque es muy importante, ¿cómo que le hubiese gustado recibir? ¿qué no les ha llamado y no les ha preguntado? ¿No ha contactado con el Estado, Cantabria no tenía ninguna información sobre la materia?

Porque el problema es grave, el problema es muy grave, porque hasta ahora compartíamos los recursos con Euskadi, utilizábamos la base de Guetxo, piensen ustedes que hay siete bases en la cornisa cantábrica; tres están en Euskadi-Santander y tres están en Asturias, de tal manera que desde Guetxo se daba servicio a la zona oriental, desde Llanes se da servicio a la zona occidental, desde Santander se da servicio a toda la zona central.

¿Por qué? Pues porque la cornisa es todo un conjunto y hasta ahora era todo la competencia del Estado y el Estado coordinaba y el Estado gestionaba, y el Estado establecía las prioridades. Ahora resulta que una vez que se traspase esa competencia en octubre del 26, Euskadi va a decidir en el ámbito de sus aguas territoriales e interiores. ¿Me quieren decir ustedes cómo se fijan las aguas territoriales interiores de una comunidad autónoma y dónde llega el límite y cuál es la prioridad en momentos complicados? Por eso, esa es una competencia estatal, por eso esa no es una, es una competencia exclusiva, y no es una competencia en la que las comunidades autónomas hasta ahora iban a tener margen.

Mire, este ámbito es un ámbito en el cual unos segundos pueden ser decisivos y a mí me gustaría que a todos los que utilizan este o tienen la tranquilidad de tener este servicio de emergencias en la zona oriental, hoy les pudiéramos decir que no tienen que preocuparse, que las cosas van a seguir como hasta ahora y que van a seguir teniendo una respuesta inmediata, aunque esa respuesta se dé desde una comunidad autónoma distinta a Cantabria que tiene ahora sí las competencias asumidas. Pero para eso hacen falta convenios, para eso hacen falta acuerdos, para eso hace falta que el Estado deje bien claro cómo se van a ejecutar esas competencias, y eso es lo que a día de hoy no sabemos.

Si se dan cuenta en la PNL nosotros no decimos que Cantabria tenga obligatoriamente que asumir esa competencia, lo que pedimos es que estudie cuáles son las consecuencias de ese estudio integral, de ese trabajo, porque posiblemente esta sea una de esas competencias que sea necesario que permanezcan en el Estado, que sea necesario que las comunidades autónomas colaboren y trabajen bajo un paraguas conjunto que sea la competencia exclusiva del Estado. Es la vida de nuestros hombres de la mar la que se está jugando, y esto es una decisión que es muy importante.

Cantabria tiene que ponerse las pilas en esta materia, Cantabria tiene que avanzar porque Euskadi ya lo ha hecho y no podemos quedarnos atrás. ¿Cuál es la solución? No lo sé, quizás que la salva mar se traslade a uno de los puertos de Cantabria; quizás que se firme un convenio de colaboración entre el Estado, comunidad autónoma para que se sigan prestando los mismos servicios, pero que ese convenio esté muy fijo, porque ahora el que va a tomar las decisiones sobre cuándo va a salir a la mar esa lancha va a ser el Gobierno de Euskadi, y eso genera dudas y genera peligros.

Eso es así por mucho que la consejera de presidencia lo dude, puesto que además a los propios marineros se lo ha dicho el delegado del Gobierno ante su incredulidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La proposición de ley, no de ley del Partido Regionalista parte de un error de fondo y conduce a una conclusión peligrosa para Cantabria, hay que decirlo sin rodeos, VOX no va a apoyar ninguna iniciativa que sirva para copiar, justificar y blanquear las cesiones del Gobierno de España a el separatismo vasco. Porque esta PNL no nace de las necesidades reales del servicio, sino del agravio comparativo provocado por el acuerdo político con el PNV.

El salvamento marítimo no es una competencia menor ni meramente administrativa, en eso coincidimos, es una función crítica de seguridad ligada a la protección de la vida humana en la mar, el control del tráfico marítimo, la lucha contra la contaminación y los compromisos internacionales del Estado. Por eso precisamente el Tribunal Constitucional ha sido muy

claro, las comunidades autónomas solo pueden ejercer funciones ejecutivas siempre bajo la dirección, la planificación y la coordinación del Estado, y precisamente por eso existe SASEMAR, un sistema estatal único e integrado, no perfecto, sin duda, pero eficaz gracias a la unidad de mando y no a la fragmentación territorial que el Partido Regionalista nos propone estudiar.

Miren, lo ocurrido en el País Vasco no es un avance, es una cesión política, un acuerdo bilateral, opaco, sin transferencia real de medios ni personal, compensado con dinero, como bien ha dicho y diseñado para mantener a Pedro Sánchez en la Moncloa, como todos los acuerdos a los que llega a Sánchez. Ante eso, el PRC no exige igualdad para Cantabria no, no, lo que hace es decir, yo también quiero lo mismo ¿A cambio de qué, Sr. Hernando? Le va a preguntar Sánchez esto ¿qué votos o qué corruptelas tiene Cantabria que ofrecer para este mercadeo, que es a lo que se dedica Sánchez?

Miren diputados del PRC, esto no es defender Cantabria esto es entrar en la subasta autonómica que debilita al Estado y a los servicios públicos también, y la propia PNL efectivamente reconoce que puede verse afectada Cantabria con ese traspaso, claro que sí; pero en lugar de exigirle al Gobierno que garantice el servicio en igualdad de condiciones para todos, propone abrir otro frente, estudiemos el traspaso más transferencias, más duplicidades, más gastos, más descoordinación. Y todo ello sin que, como usted dice, exista ni un solo informe serio porque no conocemos memoria económica, ni análisis operativo ni evaluación jurídica de los riesgos, solo suposiciones y política de titulares. Por cierto, supongo que usted se habrá estudiado, Sr. Hernando, que no existe ni un solo modelo en toda Europa, ni uno, ni uno que medianamente, plantea algo similar a una cesión parcial de competencias en esta materia hacia una región, ni uno.

Pero especialmente grave es el segundo punto de su propuesta. Pide el traslado de una lancha mientras se negocia el traslado. Bueno, pues esto es irresponsable porque, mire, los medios de salvamento no se recolocan por presiones políticas, bueno, apañados fuéramos sí si fuera así ¿verdad?, sino por criterios técnicos y de cobertura.

Usar la seguridad de los pescadores como argumento para justificar una agenda competencial, a nuestro juicio, es jugar con fuego.

Lo primero que usted debería haber pedido creo que están en ello, además, es transformar la base de Santander en una unidad de respuesta inmediata, con tripulación permanente en base. Esta medida, que es técnicamente viable, permitiría reducir drásticamente los tiempos de intervención. Exijan ustedes convenios estables de coordinación con unas reglas claras de mando, de financiación, de comunicaciones. Pidan ustedes reforzar específicamente el dispositivo en la zona oriental y, sobre todo, exijan lo que nunca pide nadie, una evaluación pública rigurosa y objetiva, con indicadores transparentes, que permitan detectar cualquier deterioro del servicio.

Desde VOX defendemos algo muy distinto al planteamiento que usted nos trae. Queremos un sistema nacional de salvamento marítimo fuerte y perfectamente coordinado; queremos que Cantabria tenga el mismo nivel de protección que el resto de las comunidades autónomas, sin privilegios territoriales; queremos un refuerzo de medios donde haga falta, sin trocear las competencias, y queremos el fin de las cesiones al separatismo que rompen la igualdad de los españoles.

Cantabria, señorías, no necesitan más competencias si esto implica más gasto, más burocracia y menos seguridad jurídica. Lo que necesitamos son servicios eficaces y un Estado que cumpla. No vamos a legitimar el chantaje del PNV convirtiéndolo en una doctrina también para Cantabria. Esto no va realmente como se pretende hacer creer aquí de salvamento marítimo, esto va de privilegios políticos territoriales.

Cada cesión, fragmenta un poco más el servicio, que debiera ser común a todos los españoles, y el Partido Regionalista, en lugar de plantar cara al agravio, lo asume y lo reproduce para Cantabria.

Defender Cantabria no es pedir...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ... termino, presidenta, no es pedir el mismo privilegio, es exigir igualdad; porque, efectivamente, la descoordinación en emergencias cuesta vidas, hay que garantizar los medios suficientes y debidamente coordinados.

Muchas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 1)

2 de febrero de 2026

Página 7

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Nuestro grupo parlamentario comparte la preocupación para garantizar siempre la mejor protección posible para nuestra costa y las personas que viven, trabajan y disfrutan del mar en Cantabria. Y entendemos el espíritu de esta iniciativa que apunta en esa dirección.

Sin embargo, consideramos que la propuesta, tal y como está formulada, adolece de una hacienda cierta, indeterminación, no niego que, a consecuencia de la propia situación actual, pero que nos impide apoyarla en los términos en los que se nos presenta.

En primer lugar, recordemos que tanto el Estatuto de Autonomía de Cantabria como el del País Vasco atribuyen competencias en materia de salvamento marítimo, pero con matices similares que limitan su alcance a lo estrictamente ejecutivo.

El artículo 26 del Estatuto de Cantabria establece explícitamente la función ejecutiva en salvamento marítimo, y digo textualmente “en los términos que establezcan las leyes y las normas reglamentarias. Que en desarrollo de su legislación dicte el Estado”.

De igual modo, el Estatuto de Autonomía del País Vasco prevé competencias ejecutivas en esta materia, conforme a lo que dicta la disposición adicional primera sobre salvamento marítimo, dentro del marco de coordinación establecido por el Estado para el mar territorial.

Esta similitud ha permitido recientemente al Gobierno vasco a asumir esas competencias ejecutivas, la planificación, la coordinación y la prestación de servicios de búsqueda y rescate en su litoral, pero siempre preservando la potestad legislativa exclusiva del Estado y las directrices nacionales de coordinación.

Por otro lado, el Tribunal Constitucional, en su doctrina consolidada, ha reiterado que las comunidades autónomas solo ostentan competencias ejecutivas en salvamento marítimo sin invadir el núcleo estatal.

La propia propuesta que se nos presenta hoy en esta Cámara, se construye sobre un escenario que no es inmediato. La transferencia al País Vasco ni está materializada ni tiene aún constituida la Comisión de Transferencias, de modo que, en caso de producirse, hablamos de plazos largos, con una efectividad prevista para octubre de 2026.

Pero incluso en el supuesto de que se transfiera la competencia de salvamento marítimo a Euskadi, que supondría que el servicio se prestase desde Arriluce, en el municipio de Getxo, para la costa oriental cántabra, dicho servicio seguiría estando garantizado por los medios estatales de la SASEMAR, dada la reserva de la competencia nacional.

SASEMAR, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, empresa pública adscrita al Ministerio de Transportes y que depende orgánicamente de la Dirección General de la Marina Mercante. Les pongo un ejemplo, si una embarcación de recreo lanza una señal de socorro frente a las costa cántabra, el centro de coordinación de SASEMAR movilizará embarcaciones de salvamento, helicópteros, u otros medios para rescatar a las personas y evitar los daños medioambientales si los hubiera; y esto se hace a través del Centro de Coordinación de Salvamento de Santander, gestionando este centro tanto incidentes en embarcaciones de recreo, pesqueros, como buques mercantes y supervisando también, por parte de este centro, el tráfico de entradas y salidas a los puertos cántabros.

Por lo tanto, la protección de nuestra costa oriental estará asegurada con los medios del Estado, gestione o no Euskadi y sus competencias con recursos propios, ya que SASEMAR dispone de una red de medios marítimos, remolcadores de salvamento, embarcaciones de intervención rápida tipo Salvamar, así como de embarcaciones de salvamento de distintos tamaños. Pero no solo medios marítimos, también dispone de medios aéreos, helicópteros aviones distribuidos por toda la costa española y movilizables en ser en cualquier momento y según el tipo de incidente.

De modo que, entendemos que el debate se adelanta a una hipótesis todavía no materializada, y carecemos de los datos concretos sobre los hipotéticos impactos en la flota pesquera que esta decisión podría tener.

Por lo tanto, en cuanto a la protección de nuestra costa, está garantizada, tal y como les he expuesto con anterioridad. Desde esa perspectiva, y valorando el espíritu de la propuesta, anunciamos la abstención del Grupo Parlamentario Socialista, en espera de escenarios definidos que permitan acciones con rigor jurídico y consenso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Buenos días. con la venia de su señoría.

Ya le adelanto, Sr. Hernando, que no he escuchado argumentos que justifiquen en estos momentos el traspaso de competencias del salvamento marítimo; quizás el interés que tiene usted y su partido de engañar, y meter miedo a los cántabros con una cuestión tan trascendental como es el salvamento marítimo.

Bien, como preámbulo, en una materia tan especial y sensible como les vengo diciendo, podemos decir que la especial configuración y naturaleza de la navegación marítima, obliga a diseñar rápidos y eficaces mecanismos solidarios de respuesta, que pasa por estructuras administrativas competenciales correctamente organizadas. Planificación, coordinación, solidaridad interadministrativa sinónimos de efectividad muy por encima de precipitadas e improvisadas reclamaciones competenciales.

Y, sobre todo, señorías, confiamos en los trabajadores del Servicio de Salvamento Marítimo y por su gran labor que realizan diariamente. En eso estamos plenamente de acuerdo con usted.

La Ley 27/92, de Puertos del Estado, fue el artífice de esta transformación. Más concreto, el artículo 90 atribuye a la Sociedad de Salvamento Marítimo, la prestación de servicios de búsqueda, rescate y salvamento marítimo de control y ayuda al tráfico marítimo, de prevención y lucha contra el control, la contaminación de medios marinos, de remolques y embarcaciones auxiliares, así como aquellos complementarios de los anteriores.

Y el Tribunal Constitucional, ya se ha dicho aquí, en su sentencia 40/98 aclara las competencias del Estado de autonomías, estableciendo como exclusiva la materia de salvamento marítimo al Estado y permitiendo actuaciones ejecutivas en las comunidades autónomas que hayan asumido a través de sus estatutos de autonomía, entre ellos Cantabria, en el artículo 26.12.

Y en este marco normativo, señorías, nos movemos a la hora de valorar su iniciativa.

Euskadi ha obtenido las competencias ejecutivas en Salvamento Marítimo, es cierto. Afirma usted que irá en perjuicio de Cantabria, puesto que la lancha que presta servicio de salvamento actualmente está en Getxo y tienen miedo por ello. Compartimos esa inquietud y por hecho esa consejería señoría actúa, actúa sí actúa Sr. Hernando. El pleno de la Comisión de Protección Civil de Cantabria, el día 16 de enero de este año, ha solicitado información al Gobierno de España para saber cómo afectará a la cobertura de Salvamento Marítimo a Cantabria y está en permanente estado con el Estado.

Ahora bien, sobre las ventajas de asumir esta competencia que usted postula. Dice en la exposición de motivos: "permitirá una atención más directa y cercana de la seguridad y protección de pescadores, navegantes y trabajadores del mar del País Vasco" mismos beneficios que de asumirse, el PRC extiende también para Cantabria.

Pero la historia es caprichosa, y la hemeroteca más. Año 2007, 24 de octubre del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, y el Ministerio de Fomento, Sr. Álvarez, firman un convenio de colaboración en materia de salvamento marítimo para el desarrollo de protocolos y actuaciones conjuntas. Ninguna reclamación competencial ni entonces ni después hasta hoy

¿Por qué ahora es beneficiosa y nunca antes, gobernando ustedes 20 años lo fue?, ¿qué hicieron ustedes si tan beneficiosa era la misma?, ¿en qué cajón dejaron olvidadas las reivindicaciones históricas de los pescadores?

Le dije que no había oído argumento que le justifique, ahora se lo pregunto, ¿qué informes técnicos, económicos, jurídicos, administrativos operativos pueden ahora evidenciar esta mejora en el traspaso del servicio de salvamento marítimo? Euskadi desde luego no puede ser la única justificación.

Ni antes los tenía ni los tienen ahora, usted mismo lo ha dicho que no sabe la solución. Es lo que nos ha manifestado.

No estamos para experimentos, Sr. Hernando, y menos para iniciar caminos inciertos en una materia tan delicada y compleja.

Bien. En los medios de comunicación insta al Gobierno de Cantabria a iniciar de inmediato con el Gobierno central el traspaso de competencias. Eso lo ha dicho la Sra. Fernández reiteradamente en los medios de comunicación.

La propuesta reduce su ímpetu reivindicativo y pide ahora evaluar. ¿En qué quedamos, Sr. Hernando?, ¿en qué quedamos? En todo caso, no pretendan hacer partícipe a este Parlamento de la incertidumbre asociada a una deriva ideológica del Partido Regionalista, que pasa del regionalismo del Sr. Revilla, a la revolución de la Sra. Fernández y al nacionalismo del Sr. Hernando.

Y puestos a especular, ¿la puede asumir Cantabria con garantías medios económicos, materiales y personal esta competencia?, ¿qué margen operativo competencial constitucional tendríamos?, ¿qué ventajas reales tienen? A excepción de Euskadi en ninguna comunidad costera, señorías, ha pedido el traspaso.

¿Está más acertado el País Vasco cuando lo pide, que el resto cuando no la ha pedido?

Les resumiré y lo ha dicho muy bien la señora de VOX lo que pide el País Vasco, el señor consejero de Seguridad, Sr. Zupiria. Además de manifestar la compleja, que es un reto, que es una un esfuerzo absolutamente importante, lo que dice que "esta transferencia se enmarca en los avances conseguidos mediante la negociación y el diálogo con el Gobierno español, para lograr más autogobierno, para ser más país en materias, como el trabajo, el empleo, el litoral, la seguridad, etcétera, etcétera, no por sus beneficios señorías; no por sus beneficios. Y esto lo ha dicho el señor de VOX, la señora de VOX con mucho acierto.

No obstante, señoría, si el Gobierno de Cantabria ve que esto va en perjuicio actuará para que Cantabria tenga las mismas competencias y se otorgue este servicio en las mismas condiciones que el resto de las comunidades autónomas costeras.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Absolutamente todo, señorías.

Y ya para finalizar, en este momento y en las actuales circunstancias no consideramos competente ni solicitar la competencia, ni asumir más, asumirlas. El Servicio de Salvamento Marítimo, la coordinación interadministrativa con Cruz Roja, también en las operativas, está funcionando y no hay previsión de cambios en el modelo vigente.

Ayer la señora presidenta instó a los parlamentarios de Cantabria a tomar aquellas decisiones...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Finalice, señor diputado. Vamos a ver si nos ajustamos a los tiempos.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: ... termino señoría, beneficiosas para nuestra comunidad.

Hoy no solicitar esta competencia, entendemos que va a favor, lógicamente, de los intereses de Cantabria, y por eso no se va a solicitar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Gracias, presidenta.

¿Usted se ha leído lo que...? voy a empezar al revés, voy a empezar por el Partido Popular, que es el último. ¿Usted realmente ha leído lo que se dice en la propuesta de resolución o ha hecho, como la portavoz de VOX, que ha metido Salvamento Marítimo en ChatGPT, y le ha sacado un artículo de Javier Santa Cruz del Colegio de Registradores, que incluye los contenidos concretos de tal? Digo, digo, esa es mi esa es mi pregunta, ¿usted ha leído realmente lo que nosotros pedimos? Realizar los informes necesarios, para evaluar en todos los ámbitos. Me dice que no tenemos informes, ¡coño!, háganlos.

En segundo lugar, instar al Gobierno a que reorganice para que se presten los servicios que afecten a Cantabria, trayendo tal..., en tanto en cuanto no llegue la transferencia que se refiere aquí claramente, el traspaso competencial que están refiriéndose en Euskadi.

Yo, de verdad que hoy me quedo muy sorprendido por la actitud de algunos de los grupos.

El Grupo Socialista. Oigan, que no hace falta defender al Gobierno del Estado bajo todo tipo de situaciones. ¿Cómo me puede decir usted que los plazos son muy largos, que en octubre del 26? Pues fíjese si eso es largo, fíjese cómo se nos está haciendo la Presidencia del Gobierno Sánchez.

Pero claro, es que el Partido Popular es increíble. Dice que se ha puesto a trabajar en enero. Si nosotros dijimos el problema, registramos esta iniciativa en julio! Es que no han hecho nada, como no han hecho nada en otras competencias, pero esas vamos a hablar otro día.

Si es que ustedes no quieren asumir competencias. Es que podemos decir este Gobierno es que no trabaja. Entonces, todo lo que sea pedirle que trabaje por el bien de Cantabria, todo lo que sea pedirle que trabaje no para asumir competencias, y lo he dicho públicamente, que la competencia de salvamento marítimo es una competencia que se gestiona mejor desde el punto de vista de la exclusividad del Estado. Pero para garantizar que se preste bien para los cántabros, habrá que firmar convenios de colaboración y habrá que exigir a las comunidades autónomas vecinas y al Estado que coordinen.

¿Han hecho algo de eso? no, no, señora consejera de Presidencia, no ha hecho nada. En enero me dice usted que lo ha hecho, ¿en enero, cuando es un asunto que viene coleando desde el verano? Hombre, tenga un poco de vergüenza.

Y, señores de VOX, miren, yo entiendo que ustedes todo lo que suene a competencia no lo..., no lo quieran ni apoyar.

Yo entiendo que ustedes ayer no han tenido un día de celebración, porque para ustedes la autonomía no es nada para celebrar, porque a ustedes les encantaría que Cantabria no fuera comunidad autónoma. Pero nosotros no somos así. Nosotros creemos que los servicios se prestan mejor desde la comunidad autónoma. Y en ese momento, para estos tres segundos que me quedan, de reconocer el trabajo no del autor del himno, que no se sabe nadie, sino de ADIC, que también cumple 50 años, y ayer, pese a su impulso y su labor decisiva por la autonomía de Cantabria no mereció ni un segundo en el discurso de la señora presidenta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 285.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 285, por ocho votos a favor, dieciséis, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 335, relativa a establecimiento de una ayuda directa a la compra de vivienda ya construida, destinada a ciudadanos y familias con dificultades para acceder al mercado inmobiliario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas y, en especial en este lunes, primer día del nuevo periodo de sesiones.

Y hoy en el primer día, del nuevo periodo de sesiones debatimos de algo que yo creo que le importa a la mayoría de los ciudadanos de Cantabria y además la mayoría, entienda como un problema actual en Cantabria, como es la vivienda.

Y cuando hablamos de vivienda no hablamos de una política sectorial más, hablamos de uno de los principales problemas sociales de Cantabria, de una cuestión que condiciona la vida, el presente y el futuro de miles de personas.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 1)

2 de febrero de 2026

Página 11

Porque hoy en Cantabria, acceder a una vivienda se ha convertido en una carrera de obstáculos para los jóvenes, para las familias, trabajadoras, para las personas con ingresos medios y también para quienes aun teniendo empleo ven cómo el mercado les expulsa.

Y conviene decirlo alto y claro desde el principio, esto no es una fatalidad, no es inevitable, no es una ley natural del mercado, es el resultado de decisiones políticas o peor aún, de falta de decisiones políticas. La vivienda es un derecho constitucional, la vivienda es un elemento clave de la igualdad de oportunidades y la vivienda es, además, una competencia de Cantabria, reconocida en nuestro estatuto de autonomía. Por tanto, nadie puede mirar hacia otro lado, nadie puede escudarse en Madrid, nadie puede decir que no tiene herramientas, lo que hace falta es voluntad política.

Frente a la inacción y la resignación, el Gobierno de España ha marcado un rumbo claro y valiente, el presidente Pedro Sánchez, a dado un paso histórico al situar la vivienda como el quinto pilar del Estado del bienestar, junto a la sanidad, a la educación, las pensiones y la dependencia, y no hablamos de palabras, hablamos de hechos, más inversión pública, más parque de viviendas, más protección social y una idea esencial que hoy es central en este debate: blindar la vivienda pública para siempre, porque el mayor error del pasado y conviene recordarlo fue permitir que viviendas construidas con dinero público acabaran privatizadas, vendidas y convertidas en objeto de especulación. Eso pasó, y pasó y pasó bajo Gobiernos del Partido Popular.

Señores diputados y diputadas, los socialistas tenemos una convicción muy clara: la vivienda no puede ser tratada como un simple activo financiero, no puede depender únicamente de las reglas del mercado, no puede quedar al albur de la especulación y no puede convertirse en un negocio a costa de un derecho básico.

Por eso hoy traemos esta proposición no de ley, una iniciativa seria, coherente y profundamente política, que plantea un cambio estructural en la política de vivienda de Cantabria.

¿En qué consiste esta propuesta? En algo muy sencillo de explicar, pero muy potente en sus efectos. Proponemos que el Gobierno de Cantabria establezca una ayuda directa a la compra de vivienda ya construida dirigida a ciudadanos y familias que hoy tienen enormes dificultades para acceder al mercado inmobiliario. Una ayuda significativa que pueda situarse en torno, en torno al 20 por ciento del valor de la vivienda, pero y esto es lo fundamental, condicionada a que esa vivienda quede inscrita como protegida de manera permanente, no durante unos años, no con cláusulas temporales, para siempre. Eso es blindar la vivienda pública, eso es pensar en el largo plazo, eso es garantizar que el dinero público genere patrimonio social y no beneficios privados.

Esta propuesta responde, además, a la realidad concreta de Cantabria, una comunidad donde existen miles de viviendas vacías, donde la rehabilitación es claramente insuficiente y donde la construcción de vivienda protegida no estando, dan, no está dando respuestas a la demanda real de los cántabros.

Seguir haciendo lo mismo y esperar resultados distintos no es una política, es una renuncia. Esta PNL ofrece una alternativa: movilizar vivienda existente, activar el acceso a la compra y al mismo tiempo, incrementar el parque protegido de forma estable y permanente. Desde que gobierna el Partido Popular en Cantabria, con la Sra. Buruaga como presidenta y el Sr. Media como responsable del área los precios de la vivienda no han dejado de subir. No lo decimos nosotros, lo dicen los datos, lo dice la ciudadanía, lo sufren, lo sufren los jóvenes que se van, lo sufren las familias que no pueden emanciparse, lo sufren, lo sufren quienes destinan una parte desproporcionada de su salario a pagar una hipoteca o un alquiler y, sin embargo, la respuesta del Gobierno de Cantabria ha sido insuficiente, tímida y carente de ambición. No hay un impulso claro a la vivienda protegida. No hay una estrategia eficaz de rehabilitación, no hay una política decidida para movilizar vivienda vacía y no hay, desde luego, una apuesta por el blindaje permanente del parque público. Y aquí es donde aparece la diferencia ideológica, porque en vivienda hay dos modelos muy claros: el modelo socialista, la vivienda como derecho, la intervención pública y la protección permanente, el interés general por encima del mercado; y el modelo del Partido Popular, la vivienda como negocio, la desregulación, el dejar hacer y la confianza ciega en que el mercado lo arregle todo. Los resultados de ese modelo ya los conocemos y no funcionan.

Señorías del Partido Popular, esta PNL no invade competencias, no rompe el mercado, no genera ningún tipo de inseguridad jurídica. Cantabria tiene margen de actuación, tiene competencias, tiene instrumentos legales y tiene recursos si se priorizan correctamente. Lo que falta es decisión política. La decisión de intervenir cuando el mercado falla, la decisión de proteger a quienes no llegan y la decisión de pensar no solo en esta legislatura sino en las próximas generaciones.

Esta proposición no de ley es una oportunidad, una oportunidad para avanzar hacia un modelo de vivienda más justo, una oportunidad para reforzar el parque protegido y una oportunidad para demostrar si este Parlamento está al lado de la ciudadanía o del lado de la especulación, porque al final la pregunta es sencilla: ¿queremos que la vivienda siga siendo un negocio para unos pocos o queremos que sea un derecho garantizado para la mayoría? El Grupo Parlamentario Socialista lo tiene claro y por eso defendemos y traemos hoy a este Pleno a debate esta iniciativa. Esperemos que el resto de la Cámara esté a la altura y la apoyen su gran mayoría.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Señorías. Señores socialistas, dícese de cinismo, según la Real Academia de la Lengua, desvergüenza en el mentir o en la defensa y práctica de acciones o doctrinas vituperables, estarán conmigo que la primera acepción representa fielmente fondo de esta iniciativa.

Ustedes afirman en su exposición de motivos que el Gobierno socialista apuesta por una política pública que protege permanentemente el parque de vivienda y garantiza el acceso a una vivienda digna y asequible, cuando realmente están haciendo todo lo contrario. Si hace ocho meses nos vendió un ambicioso plan de viviendas en el que anunciaron la disponibilidad inmediata de 33.300 viviendas, además de 2.000.000 de metros cuadrados de suelo residencial para construir vivienda pública, la realidad es que a día de hoy no hemos visto ni las viviendas, ni el suelo residencia, ni vamos a ver absolutamente nada, porque todo son mentiras. Como las 1.600 viviendas que el Sr. Zuloaga permitió construir en la finca de La Remonta o las 184.000 viviendas que Sánchez ha ido prometiendo a lo largo de la legislatura.

Pero más allá de estas falsedades, del pasado reciente y recordando la famosa frase de Tito Livio: "descalificaremos por los hechos y no por las palabras", vamos a analizar cuáles son sus últimas acciones en materia de vivienda en Cantabria. Qué es lo que dicen. Y qué es lo que hacen.

Recogía el Diario Montañés el pasado 24 de abril de 2025: San Felices y la SAREB acuerdan rehabilitar un conjunto residencial para vivienda social. Decía, las obras han comenzado ya, no se descarta aprovechar hasta 20 viviendas para alquiler social. El alcalde agradece la empatía de la SAREB que garantiza que al menos 16 familias puedan acceder a una vivienda digna y asequible.

Esto es lo que decían el pasado 24 de abril. Sin embargo, si buscamos la noticia del 12 de diciembre de 2025 de ese mismo diario, leemos San Felices se queda sin 16 viviendas sociales porque el Estado, o sea Sánchez, ustedes, el Partido Socialista, las incorpora al mercado libre. Esto es lo que hace: especular con la vivienda protegida de los jóvenes.

Por eso no tiene ninguna credibilidad cuando hablan de vivienda, porque sus hechos les acompañan. Y si hace un par de meses nos presentaron una propuesta sobre vivienda asequible para jóvenes, hace un mes comprobamos cómo el Partido Socialista dejó sin vivienda precisamente a los jóvenes de San Felices de Buelna.

Bien, ustedes nos solicitan establecer una ayuda directa a la compra de vivienda destinada a aquellos ciudadanos, a aquellas familias con dificultades para acceder al mercado libre, que tasan en el 20 por ciento del valor de la vivienda, olvidándose de que ustedes son los responsables de la actual situación del mercado de la vivienda.

Ustedes se han dedicado desde 2018 a atacar la propiedad privada, a jalear la ocupación y a pisotear el principio de seguridad jurídica, lo que ha llevado a que el precio medio del metro cuadrado de alquiler se haya disparado desde los 8,3 euros a los 14 euros actuales. Desde que ustedes han implementado sus políticas destructivas de vivienda el precio del alquiler se ha disparado un 68 por ciento y el precio de la compra un 62 por ciento, mientras tanto el salario medio en España se ha incrementado un 15,7 por ciento. Es decir, con las políticas para prácticas socialistas contra la propiedad privada y la seguridad jurídica han conseguido que el coste de la vivienda suba más de un 60 por ciento en 7 años, mientras que los sueldos de los españoles apenas han incrementado un 15 por ciento. Y a pesar de ello ustedes se dedican a privatizar la vivienda pública en Cantabria ¡manda narices!

Miren, hace dos meses señores socialistas, que VOX trajo una iniciativa para eliminar los impuestos a la compra de la primera vivienda, para que la Administración dejara de hacer caja de un derecho constitucional. Le recuerdo que hasta el 30 por ciento del precio de la vivienda nueva son impuestos, sin embargo, tanto ustedes como los populares votaron en contra, y mientras siguen exigiendo a los ciudadanos con impuestos a la compra de la primera vivienda, ahora pretenden aparecer como Robin Hood frente a sus votantes, cuando en realidad son el sheriff de Nottingham.

Por tanto, déjense de demagogia y den ejemplo, empezando por las viviendas de San Felices de Buelna. Todo lo demás solo servirá para reforzar la definición de cinismo de la Real Academia de la Lengua.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta, señores y señoras diputadas del Gobierno, del Parlamento de Cantabria, buenos días.

El Partido Regionalista de Cantabria vota a favor de esta propuesta del Partido Socialista, pero ya adelanto que creemos que no es ni una solución total a los problemas de vivienda que estamos viviendo, ni es la mejor solución parcial a los problemas de vivienda que estamos viviendo.

Creo tener claro poder afirmar que todos los diputados y diputadas de esta Cámara sabemos que el problema de la vivienda es el mayor problema al que se enfrentan ahora los cántabros y las cántabras. Creo poder afirmar que todos somos conscientes de que tenemos una generación de jóvenes que no se puede emancipar, que no puede comenzar una vida independiente y que no puede comenzar una vida como los pertenecientes a otras generaciones tuvimos la oportunidad de hacerlo y esto es un drama social.

Creo poder afirmar que hay muchísimas personas que en los últimos momentos de su vida están pasando serias dificultades porque su vivienda no cumple los requisitos mínimos para ser habitables con condiciones de falta de movilidad. Y creo poder afirmar que miles de cántabros y de cántabras están sufriendo para poder pagar o bien el alquiler o bien la hipoteca.

Pero eso no lo vamos a solucionar pagando el 20 por ciento a la inversión de la compra de una nueva vivienda. Podríamos entrar a discutir si esa medida va a ser, sería favorable para un cierto sector de la población, con unas dificultades específicas, con una zonificación territorial también con unas dificultades específicas y con unas condiciones específicas. Pero también podríamos afirmar con muchos argumentos que cualquier subvención directa a la compra de vivienda libre va a suponer una fricción más en el mercado, va a aumentar la demanda sin aumentar la oferta, y esto, aunque no nos fijemos en el mercado como decía el diputado socialista, el mercado existe y las leyes del mercado existen y la ley de la oferta y la vivienda es la que ha hecho que se dispare el precio durante los últimos años.

Y os voy a poner un ejemplo podríamos hablar, les voy a poner un ejemplo, podríamos hablar del coste de las materias primas, del coste de la mano de obra, del coste de la gestión del suelo, de todo lo que ha subido para que hoy veamos que la vivienda nueva subida de precio. Pero, ¿qué pasa con la vivienda ya existente? ¿qué pasa con esa segunda, con esa vivienda ya con un segundo propietario, que ha multiplicado el precio durante los últimos años? Ese precio no ha subido por el coste de las materias primas, ni de la mano de obra, ni del salario mínimo interprofesional ni de la energía; ese precio ha subido porque ha subido la demanda y no se ha aumentado la oferta.

Con lo cual las administraciones públicas tenemos que fijar nuestro papel en aumentar la oferta del parque de vivienda y la oferta del parque público de vivienda para afectar a la oferta y, por tanto, bajar el precio.

Tenemos un debate en esta Cámara, bien un debate político, pero no es un debate basado en fundamentos ciertos, ni el Gobierno de Cantabria es el único competente en materia de vivienda, ni el Estado no tiene competencias en materia de vivienda. El Estado tiene que aprobar el Plan Estatal de Vivienda, que es en el que se tiene que sustentar el Gobierno de Cantabria para generar las ayudas a los habitantes de nuestra comunidad autónoma y a los ayuntamientos. Ese Plan Estatal de Vivienda está sin aprobar, me hubiera parecido mucho más razonable por parte del Grupo Parlamentario Socialista esperar a la aprobación de ese Plan Estatal de Vivienda para plantear las propuestas que han de plantear.

Y aquí les pido lo que les he pedido muchas veces, colaboración institucional, tenemos tres alcaldes regionalistas en ocho diputados regionalistas, los tres han colaborado con la Consejería de Fomento de esta legislatura para generar vivienda pública en sus municipios, dos de ellos Polanco y Torrelavega con la puesta a disposición de suelo y Comillas con la revisión de la ratio. Eso lo hemos hecho los regionalistas, porque entendemos que es positiva la generación de suelo.

Por otro lado, todos somos conscientes de que la vivienda es un problema en estos momentos para nuestra población, pero las soluciones al problema de la vivienda pueden ser soluciones también a problemas estructurales que tienen nuestra comunidad autónoma.

En Navarra, por ejemplo, se han especificado ayudas a jóvenes para comprar vivienda en municipios de menos de 5.000 habitantes, es decir, en municipios en riesgo de despoblación. Esa es una propuesta de regionalista que hemos hecho en la Ley de Juventud, en la Ley del Suelo y en cada vez que hemos hablado en esta Cámara sobre la vivienda.

En esta ocasión y en las siguientes volvemos a avanzar nuestro voto favorable a cualquier propuesta que tenga como objetivo mejorar la situación actual.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Miren el sondeo del CIS de enero del 19, el problema de la vivienda ocupaba el sexto lugar entre las preocupaciones de los ciudadanos con un 3,4 por ciento; en cambio, el sondeo del CIS de enero de este año, el acceso a la vivienda es la principal preocupación de los españoles, con un 42,6 por ciento, y todo esto saben ustedes cuál es el factor determinante ¿verdad? Pues efectivamente las políticas de 7 años de socialismo de Pedro Sánchez, porque la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno de España en el año 2019, con su inacción y su nefasta gestión, la preocupación de los españoles por el acceso a la vivienda ha pasado de ese 3,4 por ciento a un 42 por ciento, es decir, se ha multiplicado por 12 en tan solo 7 años, Sr. Gutiérrez.

Y ahora ustedes, los socialistas de Cantabria, los más leales servidores del sanchismo, los que compiten entre ustedes, para ver quién es el más sanchista de todos, los que tragan hasta con un modelo de financiación autonómica que propone repartir hasta 21.000 millones de euros y en el que Cantabria no solo no reciben nada, sino lo que es peor, pierde hasta 46 millones de euros del modelo actual; ustedes, ahora, los socialistas cántabros, traen una proposición no de ley para lavar su imagen y su conciencia.

Porque miren, las competencias en materia de vivienda en Cantabria desde el año 2019 eran competencia suya y del Partido Regionalista y en estos últimos 7 años esas competencias que sí tenían no las ejercían. Por lo tanto, en materia de vivienda ustedes lo único que han hecho ha sido dar alas a los okupas, que campaban a sus anchas, porque viendo su incapacidad cuando gobernaron, de tomar medidas para atajar el problema de la vivienda se explica el despropósito de esta iniciativa que presentan hoy ante este Parlamento.

En primer lugar, porque algunas de las cuestiones que plantean ya existen y están en marcha, lo que demuestra que o bien trabajan muy poco, se informan bastante mal o lo que es peor, hacen muy mal plagio de la buena política del Partido Popular, de la presidenta Buruaga. Y porque en segundo lugar cuestiones que plantean pueden generar sin duda más problemas que soluciones.

Como les decía, ya existen líneas de financiación para adquisición de municipios, el reto de riesgo demográfico y que ustedes plantean ahora como novedad, y es que sin duda antes de aprobar nuevas medidas o ayudas es imprescindible evaluar el alcance y el impacto de las que ya están en vigor.

Y, por otro lado, sin duda, su iniciativa propone condicionar la ayuda para la inscripción registral de la vivienda para siempre, para siempre. Esta fórmula sin mecanismos claros de seguimiento, sanción o reversibilidad, nos suscitan tres preocupaciones fundamentales. La primera, una inseguridad jurídica y pérdida de liquidez. Atar una vivienda con una carga perpetua dificulta sin duda la venta, la herencia y operaciones que son habituales y absolutamente necesarias en la vida familiar y económica de cualquier cántabro. En segundo lugar, incentivos pervertidos, y un riesgo inflacionario, porque subvencionar la compra sin priorizar empadronamientos, permanencias, o el perfil del beneficiario, colectivos vulnerables, para jóvenes, sin duda puede elevar los precios y beneficiar a los vendedores o especuladores, no precisamente a quienes realmente lo necesitan. Y, en tercer lugar, nos preocupa la falta de garantías de conservación en esa propuesta, porque declarar una vivienda protegida para siempre no asegura, Sr. Gutiérrez, que se mantengan ni rehabilitadas, ni ocupadas. Precisamente desincentiva completamente la inversión en mantenimiento y dejará un parque de vivienda protegido eso sí, pero absolutamente obsoleto y falta de mantenimiento. Es decir, inhabitable, Sr. Gutiérrez.

Y, por último, hablan también, es una iniciativa de proteger la vivienda social y como siempre pasa con ustedes, los diputados socialistas dicen una cosa y con sus políticas hacen la contraria, porque tal y como ustedes lo plantean, las ayudas a la compra sin requisitos de empadronamiento, sin permanencia mínima, ni vinculaciones laborales o de rehabilitación, no generan población, ni de la misma en servicios ni empleos locales. Si de verdad, si de verdad quieren atajar este problema, tiene una gran oportunidad en la tramitación de la ley de vivienda registrada en este Parlamento. Apoyen la ley de vivienda que ha registrado el Gobierno del Partido Popular, que incluye el programa de vivienda rural protegida, que establece un auténtico incentivo al aumento poblacional sobre la base de las ayudas a la dinamización de la regeneración y creación de vivienda en el ámbito rural. Eso es lo que tienen que hacer ustedes, señorías socialistas por Cantabria. Abandonen su sectarismo ideológico. Dejen de aplaudir todas las barbaridades que plantea el presidente Sánchez. Asuman que su política de vivienda fue nefasta y apoye en las políticas de vivienda del Gobierno del Partido Popular, que, apuesta por dinamizar el mercado de la vivienda, tanto público como privado, lucha contra la ocupación ilegal y dar seguridad a los propietarios.

Simplifica y dinamiza las políticas del suelo, para que haya suelo disponible. Es decir, más oferta, como decía el diputado regionalista.

Corrijan su postura, señorías socialistas, apoye las políticas del Gobierno de Cantabria y con las novedades que se introducen en la ley de vivienda...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Finalice señor diputado.

EL SR. ALONSO VENERO: Acabo, que deberían ustedes apoyar en beneficio de Cantabria. Se protege sin duda el carácter social de la vivienda, sin hipotecar el patrimonio familiar, sin incentivar la especulación y con garantías operativas de cumplimiento.

Evidentemente, no apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta, y gracias a todos los portavoces que han subido a la tribuna.

Al portavoz del Partido Regionalista agradecer la postura del PRC apoyando esta, esta iniciativa y esta PNL. Creo que es importante que todos los grupos políticos de esta cámara debatamos políticamente poder dar respuestas a algo tan importante y que los ciudadanos de Cantabria ven como necesario, que es el acceso a la vivienda. Y, permítame que no comparta con, con usted, Sr. López Marcano, la afirmación de que todos los que estamos aquí entendemos que todos los que estamos aquí entendemos que la vivienda es uno de los mayores problemas de Cantabria. Y si ha escuchado lo que han dicho otros representantes de la derecha de este Parlamento, a ver, se habrán dado cuenta que no lo creen, no lo creen del todo, especialmente al señor, al Sr. Blanco, de VOX, negar el problema de la vivienda no lo hace desaparecer en absoluto, y eso que, que VOX no pone nunca ninguna solución al grave problema de acceso a la vivienda que todos los cántabros y cántabras sienten.

Porque, señores de VOX, que ustedes son siempre especialistas en señalar, pero es que son inútiles en la búsqueda de soluciones, y eso es algo que deberían hacérselo mirar, porque estoy seguro que los cántabros y las cántabras les van a acompañar más en esa búsqueda de soluciones, y no en señalar.

En cuanto al portavoz del Partido Popular, Sr. Alonso, me alegra haber le escuchado aquí las afirmaciones que ha hecho sobre el CIS. Es que el CIS siempre acierta; es que siempre acierta. Acierta cada vez que tiene que hablar, como acertó en la preocupación que tienen los españoles y los cántabros sobre la, sobre la vivienda. Me anoto esa esa mención al apoyo que hacen CIS y a sus, ya sus pronósticos.

Usted dice que es una pena, es una PNL, es una iniciativa que es un despropósito, pero es que, señores del Partido Popular, es que el alquiler en Cantabria ha subido un 6,8 por ciento interanual, es que la vivienda de segunda mano en Cantabria sube este enero del 2026, un 19 por ciento, el mayor incremento en 20 años. ¿De verdad cree el Partido Popular que hablar de vivienda en este Parlamento es un despropósito? ¿De verdad creen que hablar en este Parlamento, de aquello que les preocupa a los jóvenes y a las jóvenes de Cantabria es un despropósito? ¿A las familias trabajadoras que ven cómo con el sueldo que están llegando todos los meses a sus casas se les expulsa del mercado inmobiliario? De verdad que creo que el Partido Popular está muy perdido en cuanto qué es lo que les preocupa a la gente de Cantabria, la vivienda es una de ellas y por eso el Partido Socialista, cada vez que pueda y así lo seguirá haciendo, traerá soluciones y propuestas de solución a los problemas de los cántabros y de las cántabras, en este caso de la vivienda.

Me apena que algo tan importante como es el acceso a la vivienda para tanta gente de Cantabria no tenga el apoyo mayoritario de esta cámara, háganselo mirar a aquellos que van a votar en contra de esta PNL, porque realmente lo que están votando en contra es de entender que la vivienda, el acceso a la vivienda es un problema, que los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria tienen problemas de acceso a la vivienda y hoy ustedes aquí lo que les están diciendo es que no les interesa y que no les importa esos problemas.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 335.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciséis votos a favor.

¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 335 por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 343 relativa a repudiar el acuerdo suscrito y anunciado el 8 de enero de 2026, con el representante de Esquerra Republicana de Catalunya y renunciar a impulsar la reforma del sistema de financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Miren, hoy no debatimos una simple proposición no de ley. Debatimos decir la verdad, es la verdad incómoda que no suele gustar.

Debatimos si vamos a seguir mirando hacia otro lado, mientras se negocia el futuro de Cantabria en despachos ajenos. Sabemos que esta iniciativa muy probablemente será rechazada, no por falta de argumentos, sino porque decir la verdad, como yo les digo, pues tiene su coste político, y aquí pues algunos preferirán pagar con el silencio, pero en VOX no hemos venido para gestionar silencios. Estamos aquí para defender a nuestra tierra, defender a los cántabros y a los españoles, aunque a veces digamos cosas que incomoden.

Miren, el acuerdo suscrito con los separatistas no es ningún acuerdo técnico. Es un acuerdo netamente político. El 8 de enero de 2026, en el Palacio de la Moncloa Pedro Sánchez pactó con Esquerra Republicana de Catalunya un nuevo sistema de financiación autonómica, no con los presidentes autonómicos, no con el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no, por supuesto, con transparencia. Lo pactó con un partido separatista, cuyo líder fue condenado por delitos gravísimos contra el orden constitucional y posteriormente, amnistiado, indultado, perdón y amnistiado por el propio Gobierno.

Ese solo hecho, debería escandalizar a cualquier demócrata. No se trató de una reunión institucional, fue un acto claramente de sumisión política. Pero, en fin, a ninguno de ustedes les llama a esto la atención, porque esta dinámica hace décadas que la práctica el bipartidismo, que nadie se lleve a engaño, esto no empieza con Pedro Sánchez porque, como digo, durante décadas PP y PSOE han comprado la estabilidad política a cambio de concesiones al separatismo, Pedro Sánchez lo único que ha hecho es llevar esta práctica a un nivel absolutamente obsceno y destructivo, indultos, amnistía, supresión de la sedición, relajación de la malversación, cesiones competenciales, ataques a la lengua española, y ahora toca financiación autonómica. Todo, no se engañe, a cambio de una sola cosa: permanecer en el poder.

Entremos en el fondo de ese acuerdo, ese atraco fiscal que solo genera desigualdad e insolidaridad. El nuevo modelo incrementa el sistema con 21.000 millones de euros, aumenta la cesión de IRPF del 50 al 55 por ciento para las comunidades, lo mismo la cesión del IVA que pasa del 50 al 56,5 por ciento, o la cesión de nuevos tributos en esa cesta común autonómica. No se trata de algo neutral ni de algo técnico, es un modelo de gasto creciente sin control del gasto, y todo eso sí, ténganlo claro, a las espaldas de los ya más empobrecidos españoles, más dinero para las administraciones autonómicas, sin exigir eficiencia, sin eliminar duplicidades, sin tocar el gasto político, y lo peor, introduciendo el principio de ordinalidad, que lo que hace es liquidar la solidaridad interterritorial.

El golpe a Cantabria es de dimensiones siderales o si tuviera que referirse a él Leire Pajín, diría que planetarias porque los datos resultan absolutamente irrefutables. No son opiniones, como digo, son datos; con el nuevo modelo. Cantabria pasa de 126,3 puntos sobre la media nacional a 111,1, una caída de 15,2 puntos, esto no es un pequeño ajuste, esto es una pérdida estructural sin paliativos de capacidad financiera. Se penaliza nuestra condición uniprovincial, se penaliza el envejecimiento de la población, la dispersión territorial, el coste real de los servicios y, mientras tanto, pues Cataluña recibe ese cuponazo de 4.700 millones más. Esto lo vistan, cómo lo vistan no es solidaridad, es una absoluta indecencia política sin parangón.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 1)

2 de febrero de 2026

Página 17

Y déjenme hablarles de la gran mentira, ese titular que todos han oído varias veces, más dinero para todos, nos dirán el sistema crece nadie pierde. Mentira, se lo digo así de claro, mentira. Ese dinero sale del Estado, debilita, por supuesto defensa, justicia, seguridad y se paga ¿con qué? Se paga con deuda y con más impuestos. Es un auténtico espejismo, envenenado y Cantabria quedará más dependiente, más irrelevante y, por supuesto, más sometida a fondos discrecionales.

Señorías, VOX no va a participar en este chantaje, no aceptamos modelos diseñados a contentar a las élites separatistas. Nuestra PNL plantea algo incómodo, por eso todos ustedes votarán en contra o se abstendrán, pero tan incómodo como necesario. Unidad nacional, igualdad entre españoles, servicios públicos basados en el coste real, máxima reducción del gasto político, bajada de impuestos y recuperación de aquellas competencias que sean más eficaz para los españoles que sean gestionadas por su esencialidad por parte del Estado.

Sabemos, como digo, que algunos por disciplina, otros por cálculo otros, porque en el siguiente punto van a ver que tendrán la versión dulcificada, una versión light de lo que aquí estamos planteando para que les sea más fácil la aprobación. Pero que conste algo en el Diario de Sesiones, VOX va a ser el único grupo que ha denunciado sin ambigüedades este expolio, el único que no ha rebajado el discurso para encajar, el único que está defendiendo a Cantabria sin pedir permiso, hoy probablemente penas perdamos la votación, pero ustedes van a perder el relato ante los cántabros y Cantabria va a recordar se lo aseguro quien habló cuando otros prefirieron callar.

Señorías, aquí no se va a votar en contra de esta PNL porque esté equivocada, se va a votar en contra, porque en cómoda, porque obliga a cada grupo a retratarse, rompe el relato cómodo de la reforma técnica, es lo que veremos a continuación; el diálogo territorial, la lealtad institucional y porque señala algo que otros prefieren ocultar, y es que este Parlamento acepta como normal que Cantabria pierda para que otros ganen. Y para nosotros esa cobardía, pues se pretende disfrazar de pragmatismo, nos dirán que la PNL es excesiva, que no es realista, que no toca ahora. Bueno, para nosotros esto es cobardía política, porque pragmatismo sería defender a Cantabria, con datos, con firmeza, con coherencia, lo que ustedes practican es la adaptación al poder, la renuncia anticipada a cualquier posición que moleste a Madrid, al Partido Socialista no le sorprenderá esta PNL, porque ellos son los autores intelectuales y materiales de ese expolio, y saben perfectamente lo que hacen por qué lo hacen y a quién benefician.

Pero al Partido Popular sí he de decirle algo con franqueza, no se puede votar hoy en contra de repudiar un acuerdo con Esquerra Republicana para después presentarse como defensores de la igualdad territorial, que es lo que van a hacer. No se puede rechazar hoy una denuncia absolutamente frontal del sistema y dentro de un rato ofrecer una versión más ambigua, como digo, rebajada sin consecuencias, porque no olviden esto, cuando se suaviza el diagnóstico se perpetúa la enfermedad. Acuérdense.

La gran estafa de este modelo autonómico, señorías, exige hablar del elefante en la habitación, de lo que ustedes no quieren hablar. Este debate muestra que el modelo no es que esté agotado es que está roto, está roto por la desigualdad, roto porque premia el chantaje separatista, roto porque castiga la lealtad, porque multiplica el gasto político, porque fragmenta servicios esenciales y todo lo hace como siempre, en las sufridas espaldas de los españoles; 17 sistemas sanitarios; 17 sistemas educativos; 17 redes administrativas compitiendo por recursos, lo hemos visto antes en la PNL del Partido Regionalista ¿no? Si a los de al lado, les dan que a mí me den como mínimo lo mismo o más. De verdad, quién cree que esto es lo más eficiente y, sobre todo quien cree que esto es solidario.

El coste real es que mientras aquí discutimos, a continuación, lo haremos de fórmulas, los cántabros pagan el precio real, tendrán peores servicios, más impuestos, menos inversiones y menos futuro. Cada euro que se concede por el chantaje es un euro que no llega a una familia, a un mayor, a un joven que se marcha o a un autónomo que cierra. Eso es lo que hoy vamos a votar, aunque algunos a continuación veremos que no quieren reconocerlo.

Desde VOX no prometemos comodidad, pero sí prometemos verdad y coherencia. Defendemos que hay determinadas competencias que se ha demostrado...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Término, presidenta.

Se ha demostrado que no generan la igualdad entre españoles, defendemos la eliminación de ese gasto político superfluo, la bajada de impuestos y un sistema de financiación basado en el coste efectivo de los servicios, pero nunca en el poder del chantaje.

No pedimos privilegios, pedimos justicia. Cuando se negoció el futuro de Cantabria en la Moncloa VOX dijo que no, cuando se normalizó el chantaje separatista, VOX dijo que no, y cuando otros callaron o rebajaron el discurso...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Finalice señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Acabo, VOX sigue hablando claro.

Muchas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para la fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

La iniciativa, esta iniciativa que nos trae VOX a esta Cámara se resume con una sola palabra: inaceptable, pero yo más bien diría que es infumable.

Mire, Sra. Díaz, esta iniciativa no es una defensa de Cantabria, para nada. Es una apuesta, un cuestionamiento directo al autogobierno de nuestra comunidad autónoma y, en definitiva, por extensión, Sra. Díaz, es un cuestionamiento al marco constitucional, que lo reconoce y que lo protege. Y conviene decirlo sin ambigüedades, Poner en cuestión el Estado de las autonomías es poner en cuestión el pacto constitucional de 1978, el mismo que hizo posible la existencia política de comunidades autónomas como la nuestra.

Usted en esta tribuna nos está hablando de cosas que luego aquí con la propuesta de resolución es que no tienen absolutamente nada que ver. Miren, no hace mucho, Sra. Díaz, yo le pregunté qué en qué momento se cayó usted el caballo y vio la luz. Porque, mire, en ese momento usted debió de quedarse amnésica, y esto se lo digo por una razón y se lo repito, porque hay que recordarlo, hay que recordárselo a los cántabros y a las cántabras su trayectoria profesional y política. Su asunción de competencias y de gestión de competencias de Cantabria. Claro, evidentemente.

Porque resulta contradictorio, porque usted haya jurado en esta cámara, acatar la Constitución, el estatuto de autonomía y defender los intereses de Cantabria y ahora resulta que pone de manera explícita vaciar de competencias el autogobierno de Cantabria, su iniciativa pretende centralizar competencias, pero devolvernos, mire, la igualdad no es la uniformidad, que es lo que usted pretende.

Lo único que buscan, mire, esto no es, no es patriotismo constitucional, Sra. Díaz; es revisionismo encubierto. Es un tic del pasado. Eso es lo que es.

Señorías de VOX Cantabria no es una concesión administrativa, ni una delegación periférica del Estado. Es una comunidad autónoma con identidad propia, con competencias legítimas y con un estatuto de autonomía que reconoce su legitimidad.

Por eso, señorías, es especialmente preocupante, grave diría yo, que VOX utilice esta Cámara para difundir un discurso que, bajo la retórica de la falsa igualdad, es centralista y, como digo, uniformizador. No se defiende a España debilitando los pilares sobre los que se sostiene la diversidad territorial. Ni se protege a Cantabria, negándole su capacidad de decisión más aún, señorías. Mientras VOX defiende, quiere combatir el separatismo; realmente actúa como una auténtica quinta columna. Sí Sra. Díaz. Usted y todos los diputados de VOX son quinta columnistas de manual; realmente vienen aquí para erosionar las instituciones y el autogobierno de Cantabria. Sus palabras y sus actos lo demuestran, y eso, señorías, es algo en lo que tenemos que reflexionar.

Ahora bien, dicho esto, también conviene huir de otro extremo. El que de la queja permanente y el rechazo automático sin propuestas, defender Cantabria no consiste en decir no a todo, sino ofrecer alternativas serias. Y defender Cantabria no es, por ejemplo, abandonar el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Defender a Cantabria es ir a la negociación multilateral y bilateral, proponer un modelo de financiación que Cantabria necesita, aunque incomode, aunque no coincida, y aunque no esté alineado con los intereses de otras comunidades autónomas.

Por eso la reforma del sistema fiscal de financiación, del sistema de financiación autonómica no puede ser un ataque al modelo constitucional, ni a la solidaridad entre territorios. Es una necesidad evidente si queremos que el sistema sea justo y sostenible y Cantabria, señorías, se merece más, claro que se merece más. El nuevo modelo de financiación debe de partir de una premisa esencial: todas las comunidades autónomas están infrafinanciadas y Cantabria también lo está, que nadie lo dude. Por lo tanto, la reforma debe implicar más recursos para el conjunto de todas las comunidades autónomas, no una redistribución a coste cero para Cantabria.

Es necesario, señorías, que el nuevo modelo de financiación autonómica proporcione a los ciudadanos de todas las comunidades autónomas el mismo nivel de servicios públicos con los recursos que proporciona el sistema.

Debemos hablar del coste efectivo de los servicios para, para hablar de financiación autonómica. El sistema de financiación tiene que tener suficiencia de recursos y todo esto lo hemos defendido los, el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara, esta diputada así lo ha defendido, lo defiende y lo defenderá. Por ello no es aceptable que, ante una propuesta de un fondo de nivelación de 21.000 millones de euros Cantabria no reciba ni un solo euro, no es aceptable. No es aceptable como punto de partida de un nuevo modelo de financiación autonómica, porque la financiación autonómica se debe de basar en los principios de equidad, solidaridad, suficiencia y corresponsabilidad.

Un modelo de financiación no puede imponerse de forma unilateral, debe de ser el resultado de acuerdos bilaterales que desemboque en un consenso multilateral, donde se tengan en cuenta las necesidades y posiciones de todas las comunidades autónomas desde la lealtad institucional y el respeto mutuo.

Cantabria, señorías, merece más recursos, más reconocimiento y una financiación que responda a su realidad.

Defender Cantabria, señorías de VOX, no es recentralizar, ni formar...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando señora diputada.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Término presidenta. Ni gritar más alto, es negociar mejor con inteligencia política, rigor técnico y ambición legítima.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista...

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: No aceptaremos, evidentemente, está en, esta proposición no de ley.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Buenos días, señorías, muchísimas gracias, señora presidenta.

Empezamos este periodo de sesiones hablando de financiación autonómica y los regionalistas, lo tenemos claro, señorías de VOX. Esto, más que una propuesta sobre financiación autonómica, es una enmienda a la totalidad al Estado autonómico.

Una proposición que plantea con total claridad la reversión del autogobierno, la recentralización de las políticas y de las competencias y la vuelta a un modelo uniformador que Cantabria no defiende, que no compartimos y que no aceptamos.

Porque lo que ustedes presentan aquí no es mejorar la financiación autonómica, no es garantizar mejores servicios, no es corregir desequilibrios, lo que ustedes proponen, y así se redacta en su iniciativa de principio a fin, es desmontar el sistema autonómico para devolver todo el poder al Estado central: nuestra educación, la sanidad, la justicia, interior, todo ello revisaría al control exclusivo del Gobierno central, y eso, señorías, es exactamente lo contrario a lo que lleva muchísimos años esta tierra de Cantabria, defendiendo.

Permítame ser clara, nosotros defendemos el autogobierno de Cantabria, lo defendemos porque funciona, porque ha permitido adaptar los servicios a nuestras necesidades, a nuestra dispersión geográfica, a nuestra estructura demográfica y porque sabemos que nadie en Madrid, conoce mejor la realidad cántabra que quienes viven aquí, que quienes trabajan aquí y que quienes responden desde aquí a los ciudadanos.

Porque cuando ustedes dicen que las autonomías dividen, que generan desintegración, que quienes defienden sus competencias debilitan la nación, lo que están diciendo es que solo hay una forma legítima de pensar en España, la que ustedes defienden. ¿Eso es lo que ustedes nos quieren decir? Y ahí está su problema. En democracia, señorías, nadie puede pretender que su visión de Estado sea la única posible.

España ha discutido su modelo territorial. Desde tiempos anteriores, desde la primera república lo discutió en el sistema canovista con regeneracionismo, en la dictadura de Primo de Rivera, en la segunda república, lo discutió en la Transición y lo ha seguido discutiendo durante décadas en este Parlamento y en todos, y nunca, nunca hubo una sola visión legítima, ni debe, ni debe haber la nunca.

El debate territorial forma parte de nuestra historia política y democrática, lo que deja de ser respetable no es discrepar sino señalar, denigrar, estigmatizar al que piensa diferente, y eso es lo que hace su iniciativa, señala a quién defiende el

autogobierno como si defendiéramos privilegios, les acusa de romper España y propone revertir completamente el modelo constitucional, nuestra constitución de la organización territorial.

Por eso la pregunta que yo le planteo es si ¿ustedes qué pretenden: ilegalizar o deslegitimar a quienes plantean modelos territoriales alternativos? Porque cuando se acusa a otros territorios de chantajistas, de divisorias, de antiespañoles, cuando se descalifica comunidades enteras, cuando se propone acabar con un autogobierno, lo que se está insinuando es que solo hay un camino correcto y que los demás, los demás caminos deben ser eliminados, y eso, señorías, es un terreno muy peligroso.

En cuanto al contenido concreto de su iniciativa, construyen un relato según el cual el sistema autonómico es un lastre, una fuente de desigualdades, un mecanismo de despilfarro, y la solución, según ustedes, es devolver todas las competencias al Estado. Pero esa idea además de simplista, es profundamente equivocada para Cantabria. Porque contésteme. ¿De verdad creen ustedes, de verdad, que la sanidad funcionaría mejor si se gestiona desde Madrid? ¿De verdad creen ustedes que un niño cántabro tendría mejor educación en un sistema centralizado que no conoce la realidad de los municipios de Cantabria? ¿De verdad creen que un modelo idéntico para todos puede atender de forma adecuada a territorios distintos como Cantabria, Andalucía, Castilla y León o Canarias? No, no, puede y ya se ha visto durante muchos años y por eso defendemos el autogobierno, porque nos permite responder muchísimo mejor, servir mejor y proteger mejor a nuestra gente.

Y aquí llegamos al fondo del debate, el problema de Cantabria con el actual modelo de financiación, no se arregla descentralizando ni eliminando competencias ni desmantelando el estado autonómico se arregla con una financiación justa que recoja criterios, que esta Cámara ha defendido siempre: el coste efectivo de nuestros servicios, la dispersión, el envejecimiento y las singularidades de una comunidad autónoma uniprovincial, como es Cantabria.

Y señorías, si algo demuestra esta iniciativa de VOX nos quiere corregir el sistema y quiere acabar con él. Señorías, España no se fortalece eliminando su diversidad; España nos hace más fuerte reduciendo el silencio a quienes no comparten un modelo uniformador, España se construye desde la pluralidad, desde el respeto y desde el autogobierno responsable, como el que siempre ha ejercido Cantabria y como el que siempre hemos ejercido los regionalistas, cuando nos ha tocado gobernar y cuando ahora nos toca estar en la oposición.

Y Cantabria, señorías, es y quiere seguir siendo parte activa de esta España plural, no una mera delegación administrativa de un gobierno central.

Muchas gracias.

No apoyaremos su iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenos días señorías, gracias señora presidenta.

Efectivamente lo que está pasando en España es un escándalo, es un escándalo que se pretenda comprar los votos de ciertos diputados, de ciertos partidos con implantación territorial solo en una región de España, se pretenda comprar esos votos a costa nuestra y se pretendan comprar esos votos con mi dinero, con su dinero, con el dinero de todos los cántabros.

Es un escándalo, es un escándalo cómo está gobernando este país Pedro Sánchez, que es una amenaza para España y para Cantabria; un gobernante que además actúa sin ningún tipo de objetivo político, sin ninguna idea de nación, sin ningún modelo de sociedad en la cabeza, solamente movido por su propia ambición personal y, en concreto, movido últimamente por la necesidad de utilizar y retorcer las instituciones, para hacer descarrilar las investigaciones que afectan a los casos de corrupción de su partido, de su gobierno y de su familia, porque el propósito de permanecer en el poder por parte de Pedro Sánchez a toda costa, comprando a quien haga falta con nuestro dinero, no es otro que hacer descarrilar esas investigaciones que afectan a su partido, a su gobierno, a su señora y a su hermano. Este es el cuadro, este es el cuadro.

Ahora, ¿la respuesta es lo que hoy nos propone VOX? Es decir, es un escándalo la motivación que tiene ese nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas, es un escándalo el efecto que tiene para todos los españoles ese nuevo modelo, es un escándalo el efecto que tiene para Cantabria, en particular. Por supuesto que es un escándalo, pero ¿la respuesta es suprimirnos el modelo de comunidades autónomas, como usted propone aquí en su iniciativa? Es decir, como no nos gusta el nuevo modelo que ha propuesto Pedro Sánchez, que a nosotros no nos gusta, como consideramos que es un escándalo que sea el resultado de una negociación política con el quinto partido en votos en una región de España, con Esquerra, el quinto en esa región, en esa región; como denunciamos todo esto como un escándalo, rompemos la baraja

y acabamos con el sistema de comunidades autónomas que viene contemplado en la Constitución y acabamos con las instituciones de Cantabria.

Usted propone aquí rechazar todas las cesiones competenciales llevadas a cabo por los sucesivos gobiernos, todo, usted propone aquí recuperar la perspectiva nacional de los servicios públicos, recentralizarlo todo en Madrid es lo que usted propone, es lo que usted propone; poner fin a este sistema territorial dice la iniciativa al punto 4, poner fin al sistema territorial. Yo estoy en contra de ese modelo de financiación que ha propuesto Sánchez, me parece indecente ese modelo de financiación nuevo que ha propuesto Sánchez, me parece que tiene como objetivo solamente perpetuarse en el poder y evitar que sigan adelante los casos de corrupción, y eso se hace comprando votos de diputados de Esquerra Republicana y comprándolos con nuestro dinero.

Ahora ¿cuestiono el modelo territorial de España como respuesta a eso? ¿No será más sensata otra respuesta? Decirle, no estamos de acuerdo con todo esto. Es decir, no estoy de acuerdo con que yo con mi coche, por ser viejo y de gasoil no puedo entrar en Madrid ni puedo entrar en Bilbao, tengo que aparcar en Barakaldo o en la Peña, en Arrigorriaga porque no puedo entrar; no estoy de acuerdo, pero no digo salgamos de la Unión Europea porque no me dejan entrar con el coche en Bilbao, claro. Estoy en contra de que se recorten fondos a la PAC, totalmente en contra de que se recorten fondos a la PAC, pero no podemos decir nos salimos de la Unión Europea, habrá que trabajar para dotar de más fondos a la PAC, a los agricultores, a los ganaderos, al sector primario, no romper la baraja que es lo que usted nos propone hoy aquí.

Y fíjese que es que en su iniciativa, esto es tremendo, en su propuesta de resolución no aparece la palabra Cantabria, no aparece, se lo han hecho a usted en Madrid, se lo han hecho en Madrid y se lo han mandado, lo ha registrado y han dejado un párrafo en blanco en la exposición de motivos, en la página 4, en la 4 de la exposición de motivos, para que el de Murcia ponga es muy malo para Murcia, el de Extremadura dice es muy malo para Extremadura y de Cantabria ha puesto usted es muy malo para Cantabria. Es la única referencia que, de Cantabria, en la propuesta de resolución no aparece Cantabria. Eso es lo que usted cree en Cantabria y luego dice sale y dice lo he apuntado "estamos aquí para defender nuestra tierra" ¿qué tierra? Está aquí para defender el discurso de VOX nacional, no hay nunca jamás en Cantabria, una iniciativa de Cantabria, jamás nunca en la vida, nunca.

Y yo me pregunto para qué sirve votar a VOX en Cantabria ¿hacen algún uso de sus votos, representan de alguna manera, quienes les han votado a ustedes y han puesto su confianza en ustedes, gestionan de alguna manera esos votos? ¿Para qué sirve VOX en Cantabria, para qué sirve votar a VOX aquí? Es la pregunta que me hago.

Yo evidentemente...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No soy quien la tiene que contestar, lo que sí le puedo decir es que es un escándalo cómo se ha planteado el nuevo modelo de financiación de comunidades autónomas, estamos absolutamente en contra y vamos a luchar para tumbarlo, pero no vamos a subirnos al tren de quienes quieren utilizar esta situación para acabar con nuestro modelo territorial, con nuestro modelo institucional y con nuestro modelo de convivencia, como sociedad y como país.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Dice el PSOE inaceptable, infumable, ataca a la Constitución, y resulta que este esta propuesta que hemos hecho erosiona las instituciones. Hay que tener valor, porque sabe quién erosiona las instituciones, el que roba, el que es un corrupto, el que beneficia a los delincuentes y a los okupas, quien rebaja la protección a las mujeres soltando a violadores, quien ha colonizado todas las instituciones que ha sido el socialismo en España. ¿Cómo se atreve usted a hablar de erosión de las instituciones?

Y luego habla de que todas las comunidades están infrafinanciadas. Oiga, que lo que hay que hacer es más recursos, y yo le digo de dónde salen los recursos oiga, de dónde sale, que no son infinitos que sale de los contribuyentes, que esto es insostenible, que los privilegios permanentes y engordar al separatismo para poder mantenerse en el poder es insostenible, pero bueno, nada se puede esperar del Partido Socialista, eso sí cuéntele usted a Sánchez eso de que no hay que erosionar las instituciones a ver si le hace caso.

Y el PRC, pues nos habla de que es una enmienda al Estado autonómico, y yo le digo que ¡claro que es legítimo decir es superar que tras años de desarrollo se vea que funciona mal o que es ineficiente o que supone asfixiar hasta el extremo a los ciudadanos!, ¡por supuesto que hay que revisarlo! y revisarlo para hacerlo mejor. Eso es de lo que estamos hablando.

Ustedes no. Ustedes necesitan hablar de otras cosas, porque si hablan de lo que dice la iniciativa, pues chocan con la realidad, y es que nosotros hablamos de igualdad real, de prosperidad para todos y no de depender de esos chantajes que impone, en este caso, pues el código postal que cada uno tengan.

¿Ustedes de verdad están de acuerdo con los pri..., ustedes los autonomistas están de acuerdo con los privilegios de unos territorios sobre otros? ¿Están de acuerdo que nuestros vecinos de aquí al lado, tengan unos privilegios que nos dejan a la altura del betún?, ¿ustedes están de acuerdo? Pues, pues no lo parece, no lo parece.

O sea, nosotros decimos sí a la diversidad de España, que es muy grande y muy rica, pero no a los privilegios de unos sobre otros a cambio de votos, a cambio de votos.

Y, bueno, nada tampoco, que no esperábamos de la intervención del Partido Popular, que habla de mucho escándalo, mucho escándalo, pero a la hora de la verdad pues necesita referirse a cosas que no decimos, porque sino no hay quien pueda argumentar un voto en contra. Porque nosotros hablamos de repudiar el acuerdo de rechazar las cesiones de que haya una perspectiva nacional, por supuesto que sí, en la prestación de los servicios, pero, ¿cómo no la va a haber! Pero ¿cómo vamos a querer que tengan más servicios, unos que otros en función de dónde vivan, en una, en una, España? Yo, de verdad me pasma lo que ustedes dicen.

Y se rasga las vestiduras el Sr. Fernández, porque dice: aquí en el cuarto ustedes ponen...

Nosotros en el cuarto, ponemos fin de los privilegios. Reforma profunda basada en la unidad y la solidaridad. Pero eso no lo lee porque a usted no le interesa.

Por supuesto que sí es necesario recuperar determinadas competencias, porque se gestionen de una manera más eficaz, más óptima y con menos coste para los bolsillos de los ciudadanos, pues habrá que revisarlo y habrá que hacerlo. Mecanismos de coordinación, prioridad social, eliminación al máximo del gasto político. Esas redes clientelares que se han ido multiplicando por un desarrollo inadecuado del Estado autonómico, que les aseguro que el constituyente del 78 no estaba pensando que íbamos a llegar a lo que se ha llegado...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ... con semejantes desigualdades.

Acabo, presidenta. y por supuesto, todo ello de la mano de la bajada de impuestos. Eso es lo que se pedía. Ustedes han necesitado reconocerlo para poder votar en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 343.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y dos votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 343, por tres votos a favor y treinta y dos en contra.

Ruego al secretario primero que le dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 344, relativa a rechazar el nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas propuesto por el Gobierno de España y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Estaba pensando en el decreto ómnibus, este que ¿usted está en contra de que suban las pensiones?, no, lo que no me puede hacer votar es que, además de eso blinde a los okupas, regale el palacete al PNV en París. No, no, no es así, no es así.

Creo que en más que en menos todo el mundo tiene claro que España tiene un problema con Pedro Sánchez. Pedro Sánchez es un gran problema para España. España tiene un problema, se llama Pedro Sánchez, y Cantabria tiene un problema, se llama Pedro Sánchez, que pretende privilegiar la financiación de una comunidad autónoma de España a costa de las demás. Pretende comprar votos de los partidos que tienen representación exclusivamente en esa región de España, y hacerlo con nuestro dinero. Y eso verdaderamente es un problema esencial de este país.

Y, además, hay que tener en cuenta cómo se hace, cómo se plantea esa propuesta. Es decir, no es una propuesta por descabellada que sea, que se pone encima de la mesa de los representantes de las comunidades autónomas para su discusión y debate; no.

Lo que se hace es, se reúne con Oriol Junqueras, el líder de Esquerra Republicana de Cataluña, que recuerdo no es el primer partido de Cataluña ni es el segundo ni es el tercero ni es el cuarto, es el quinto, con quien obtiene, la representación de los catalanes en quinto lugar, en esas elecciones y lo compra lo compra; pero lo compra con su dinero y con el suyo y con el mío. Esto es lo que se ha producido en España, y esto evidentemente no tiene nombre.

El nuevo modelo de financiación para las comunidades autónomas que ha presentado o que ha pactado Pedro Sánchez con Oriol Junqueras a costa de todos los demás y que ha presentado con la boca pequeña la ministra María Jesús Montero, lo que significa, todo el mundo sabe lo que significa, significa que con nuestro dinero se compra el voto de los partidos con representación en Cataluña. Pero en concreto lo que significa para Cantabria es que pasamos de percibir el 1,7 por ciento de los recursos de sistema a percibir el 1,37 por ciento de los recursos del sistema. Eso es lo que implica para Cantabria.

Es un escándalo, se pretende transferir cada año desde el Estado y su rayo cada año, no es decir, que esto se hace una vez, cada año, se pretende transferir desde el Estado, cada año a Cataluña 4.600 millones de euros más; a Madrid, que viene a representar más o menos lo mismo en lo que es la economía española, 2.500; a Aragón, 600; a Asturias, 250.000.000 más; a La Rioja, 25.000 más - bueno, estos por lo menos pillan algo-, a Cantabria, cero, ni un solo euro más, ni un solo euro más, y a Extremadura también cero. No sé también a Extremadura, a lo mejor tiene que ver con que como ya no está el hermano allí trabajando, el del piano, pues a lo mejor le ha quitado la financiación; bueno, trabajando, trabajar, trabajar no ha trabajado nunca, que no fue nunca trabajar ni sabía dónde era, pero estaba allí contratado, aunque luego tributaba en Portugal para pagar menos. ¡Qué tropa, qué tropa!

Bien. Insisto, el nuevo modelo transfiere 4.600 millones de euros más a cada..., a Cataluña cada año; a Cantabria el mismo dinero, cero, cero. Y alguien ha dicho: "bueno, no nos quitan", como si eso fuera una gran noticia, no nos quitan, ¡estaría bueno!, no nos quitan. Pedro Casares siempre dispuesto a servir a su jefe, a Pedro Sánchez, a serle servicial y sumiso, a tirarse al suelo cuando habla Pedro Sánchez.

Pedro Casares dice: No nos quitan. ¡Estaría bueno que encima nos quiten! Pero es mentira sí nos quitan, porque si a Cataluña se envían 4.600 más, a Madrid 2.500, quiere decir que el Estado transfiere cada año 21.000 millones más, para los que sí aportamos nosotros como contribuyentes de Cantabria, ¡claro que aportamos!, ¡claro que nos quitan!, nos quitan 21.000 millones del Estado para distribuir entre las comunidades autónomas, sin que a nosotros nos llegue un solo euro más.

Esto es como aquello de la condonación de la deuda de Cataluña. Decía: no, si a Cantabria le quitan, si con lo que le quitan a Cantabria cada cántabro debe 1.370 euros menos. Claro, pero en mi condición de cántabro debo 1.370 euros menos y en mi condición de español, 1.850. Luego, me estás endeudando en 460 euros más a cada uno.

Esto es lo mismo y no nos quitan es dinero que le van a Cataluña, no, nos quitan. Sí nos quitan, porque eso supone 21.000 millones de euros que pagamos entre todos.

Cómo estará el tema, cómo estará el tema, que todas las comunidades autónomas, salvo Cataluña, han dicho no, Las 15 comunidades autónomas de régimen general, han dicho no. Asturias, gobernada por el Partido Socialista, ha dicho no, Castilla La Mancha, gobernada por el Partido Socialista, ha dicho no; es más, García Page, aquí lo tengo, amenaza con ir al Constitucional, dice: ante el atropello que se está produciendo, amenaza con ir al Constitucional. Todos dicen no, de las 15 comunidades autónomas de régimen general, 14 han dicho, no. En Cantabria incluso, mire, he leído la prensa que el diputado Pablo Zuloaga, que hoy tampoco está, pero a veces escribe algo en el periódico ha dicho: Cantabria merece más. Bueno,

pues oye bien, por lo menos: Pablo Zuloaga, el Sr. Pablo Zuloaga dice: Cantabria merece más, lo que nos dice Casares. Cantabria merece. La pena es que ya Pablo Zuloaga, no pinta nada en el Partido Socialista, no pinta nada, ya no es nadie.

Pero bueno, hoy es ese. Yo espero que vote a favor de esta propuesta de resolución nuestra, si viene al Pleno algún día.

Bien, lo que es evidente es que esto es un atropello para Cantabria y se produce con el consentimiento y el aplauso del delegado del Gobierno en Cantabria, el Sr. Pedro Casares, aquí lo tengo, lo he hecho en grande porque así puedo leer las letras.

Pedro Casares aplaude que la autonomía no pierda dinero. Es decir, este es el objetivo de Pedro Casares, que la autonomía no pierda dinero, que objetivo, no, no. El objetivo no es ese. El objetivo es ser servicial y sumiso a Pedro Sánchez. El objetivo es reírle todas las gracias. El objetivo es poner a Pedro Sánchez por delante de los intereses de Cantabria. El objetivo es convertirse en el hombre de Sánchez en Cantabria y yo creo que eso nos está saliendo muy caro a los cántabros, que tenemos a un líder del Partido Socialista que admite todo tipo de afrontas, desagravios, agravios y atropellos para Cantabria, y lo hace porque considera que su papel es ser el delegado de Sánchez en Cantabria.

Miren, Pilar Alegría, esa que fue ministra y ahora es candidata en Aragón, el domingo... Ella es la mujer de Sánchez en Aragón, la figura, la persona, digo mujer en el sentido de la política de Sánchez en Aragón, el domingo se va a llevar un batacazo de los buenos. María Jesús Montero, luego, en Andalucía, es la persona de Sánchez en Andalucía se vaya a dar un batacazo de los buenos. Dicen que se augura el peor resultado para el Partido Socialista en toda la historia. Y en Cantabria no le quepa ninguna duda, Sr. Gutiérrez, sé que le preocupa, que le duele, le duele, pero Casares se va a llevar un batacazo de los buenos; ya sé que le duele y le apena, pero se va a llevar un batacazo de los buenos, porque todos los cántabros, saben que votar a Pedro Casares es votar a Sánchez, que Pedro Casares es Sánchez.

Conclusión, esta votación de esta iniciativa que defiende el Partido Popular, tiene por objetivo fijar la postura del Parlamento de Cantabria en relación con la propuesta que ha hecho el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España de un nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas. Fijar esa propuesta, fijar esa postura diciendo no, diciendo no. Tiene por objeto ratificar nuestra posición expresada en sucesivas resoluciones, ahí figuran febrero de 2020, noviembre de 2021, septiembre de 2023, septiembre de 2024, febrero de 2025. Esa es la postura del Parlamento de Cantabria y tiene por objeto decir que no vamos a permitir que Pedro Sánchez, con nuestro dinero compre votos para aguantar más tiempo en el poder, con el único fin de seguir desmantelando este país.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En cualquier caso, utilizar su posición de poder para hacer descarrilar los escándalos de corrupción que afectan a su partido, a su Gobierno y a su familia.

Esto es lo que pedimos con esta proposición, con esta propuesta de resolución y esperamos el voto favorable de todos aquellos que creen que no hay derecho a que se trate así de Cantabria. Que no hay derecho a que se financien de manera privilegiada a Cataluña con nuestro dinero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señora presidenta y buenos días de nuevo.

Bien, esta proposición no de ley que trae el Partido Popular y que ha desgranado perfectamente su proponente, tiene en el Partido Regionalista una posición clara y definida que no es otra, que, como bien ha dicho usted, la que hemos ido desgranando y aprobando en distintas resoluciones en esta cámara; definida, consensuada y votada repetidamente por este Parlamento y me atrevo a decir que apoyada por la sociedad de Cantabria. No es nueva, no es improvisada y no depende del Gobierno de turno de Madrid o al menos siempre así ha sido. Es una posición firme que se resume en defender nuestro statu quo y en exigir que prime el coste efectivo de los servicios en Cantabria.

Esto lo hemos defendido año tras año, como digo, resolución tras resolución en distintas legislaturas, todos y lo hago -y me incluyo- con el consenso de nuestro partido y de todos, salvo los que no creen en la autonomía, que hoy se ha puesto una vez más de manifiesto.

Y en este sentido, los regionalistas, siempre estaremos con el gobierno, señor consejero de Economía, no lo dude, sea cual sea, defenderemos el acuerdo que siempre se ha tomado en esta Cámara y, por tanto, Gobierno de Cantabria, en los regionalistas, tiene un aliado, sin duda.

Y es que nos preocupa, nos molesta y nos indigna que un modelo de financiación que afecta a todos se negocie en privado; se negocia entre el Gobierno de España y un único territorio, pero nos indigna ahora y nos indignaba antes, no se puede pactar entre el Gobierno de España y un territorio, algo que condiciona el futuro financiero del resto de las comunidades autónomas. Lo hemos dicho siempre, como digo, ahora y antes gobiernen quién gobiernen en Madrid, porque este método, este modo de cerrar acuerdos bilaterales ajenos al resto de territorios, no es nuevo. Es una práctica que PP y PSOE llevan utilizando décadas y que no nos puede sorprender a nadie que conozca un mínimo de historia política reciente.

Mire, nosotros rechazamos estas prácticas, siempre, no solo cuando conviene al adversario, y lo rechazamos porque somos regionalistas, defensores de esta tierra, y no vasallos de nadie; no hacemos seguidismo, ni pleitesía, ni de Madrid, ni digo, ni de ningún otro poder político, y en esto debo añadir también que el PSOE de Cantabria está haciendo un papelón muy difícil de justificar, señorías, muy difícil.

Miren, llegamos al fondo de todo esto. En esta proposición hay un punto crucial y en ese punto, señor portavoz, coincidimos. Este modelo de financiación es malo para Cantabria, profundamente malo, desigualitario, injusto, contrario al principio de solidaridad y perjudicial para una comunidad autónoma como la nuestra, que ya sufre infrafinanciación y que necesita un modelo que mire lo que realmente cuesta prestar nuestros servicios en un territorio como Cantabria.

Cantabria es ahora un territorio que tiene una buena financiación por habitante, pero eso no es capricho; eso es porque hubo un Gobierno que supo negociar esas necesidades frente al ministerio. Un Gobierno presidido por el regionalista Miguel Ángel Revilla; por eso hay que insistir en hacer valer lo que somos: una autonomía. Ayer celebrábamos el aniversario de la entrada en vigor de nuestro estatuto, un hito que quiere decir, entre otras cosas, que podemos ir de tú a tú con el Gobierno de España, que podemos plantear nuestras cuestiones, que estamos con voz propia en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que somos una autonomía con voz. Lo que decimos hoy aquí está bien, pero esto no basta, esto hay que decirlo donde corresponde, ante quien toma las decisiones, ante el Gobierno de España. Por eso Gobierno de Cantabria, los regionalistas, le pedimos, le pedimos que defiendan Madrid, de verdad, nuestra posición, que lleve datos, cifras, argumentos, estudios; los mismos que le llevamos solicitando estos tres años desde la oposición; que no vaya solo a lamentarse, ni a escenificar desencuentros, levantándose de una mesa para mayor gloria de una estrategia partidista en lugar de defender los intereses de esta tierra.

Cantabria necesita que quien gobierna esta comunidad actúe como un Gobierno de Cantabria, no como una sucursal territorial de un partido estatal.

Por eso nuestra enmienda, que sirve para refrendar la necesidad de esa negociación multilateral sin esperar niveles de financiación, fondos de nivelación, sin que se rompa la unidad en el proceso de negociación sino desde la multilateralidad y luego con una voluntad clara por el partido del Gobierno de España de que cuando toque, en las reuniones bilaterales se van a atender los intereses de Cantabria de manera clara y específica.

Nosotros, señorías, lo tenemos claro, Cantabria tiene una posición pactada, firme y legítima que hoy, gracias a su iniciativa, refrendamos en esta Cámara. Lo que falta es que quien debe representar en Madrid la defienda sin complejos y que el Gobierno de España atienda a las especificidades de nuestra comunidad autónoma.

Por eso hoy, los regionalistas en la cámara de representación popular, aquí en el Parlamento de Cantabria, les pedimos que luchen por esta tierra y que luchen con unidad y que además lo hagan con total independencia y con libertad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Buenos días a todos y a todas. Gracias presidenta.

Señorías del Partido Popular, Sr. Fernández hoy lo tenía fácil, lo tenía fácil para salir de este Parlamento con una posición unánime, con una posición rotunda, y con una posición que represente al conjunto de Cantabria y al conjunto de los cántabros y las cántabras, pero una vez más no han querido. Prefieren polarizar a dialogar y prefieren confrontar a acordar que es una de sus especialidades, Sr. Fernández.

Y prefieren utilizar la financiación autonómica como arma contra el Gobierno de España en vez de trabajar conjuntamente, en vez de negociar y consensuar la mejor propuesta de financiación para Cantabria. Así no se defienden los intereses de los cántabros y de las cántabras, y así no se defiende a Cantabria, así se le perjudica, Sr. Fernández.

Les hemos presentado unas enmiendas a esta PNL para salir juntos de este Parlamento con una posición de fortaleza, de unidad y de trabajo conjunto para defender a Cantabria y a los cántabros y las cántabras. No han querido porque no les interesa en realidad, porque no quieren realmente mejorar el sistema de financiación autonómica, como no han querido antes una quita de la deuda de 800 millones de euros para Cantabria. No quieren nada que sea bueno para Cantabria si viene del Gobierno de Pedro Sánchez, del Gobierno de España, y eso no es gobernar, eso es utilizar a los cántabros y a las cántabras y a nuestra tierra para hacer la peor política partidista, eso es elegir a Feijoo y sus urgencias electorales, en vez de defender lo que es bueno para Cantabria y los cántabros.

En cambio, el Partido Socialista ha venido hoy a este Parlamento con voluntad de trabajar de manera conjunta para mejorar la propuesta inicial de financiación autonómica y no han querido. Les hemos tendido la mano una vez más para solicitar al Gobierno de España juntos que el modelo de financiación sea fruto del diálogo real, sostenido y efectivo con todas las comunidades autónomas. Así que dejen ya de engañar a todo el mundo, dejen de hablar de Cataluña cuando la comunidad donde más financiación recibe con esta propuesta del ministerio está gobernada por el Partido Popular, que es Andalucía; donde las comunidades donde más sube la financiación son la Comunidad Valenciana y Murcia, ambas gobernadas por el Partido Popular. Hagan propuestas, porque lo fácil Sr. Fernández, es venir aquí a hacer lo que ustedes hacen, criticar todo permanentemente, pero no hacer ni una sola propuesta.

Dicen que apoyemos la posición del consejero del Consejo de Política Fiscal y Financiera, bien, pero es que para apoyar algo tendremos que conocerlo primero. Lo que tendría que haber hecho el señor consejero de Economía antes y después de ese 14 de enero es haber venido a este Parlamento y habernos reunido a los portavoces parlamentarios, primero para marcar una posición común y después para explicarnos qué se había debatido allí y cuál había sido la posición de Cantabria en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Eso es política seria, Sr. Fernández, eso es gobernar para todos y para todas, Sr. Fernández, y eso es dialogar y acordar Sra. Buruaga, y no lo que hacen ustedes que dan permanentemente la espalda a este Parlamento y a todos los diputados y diputadas que representamos aquí a los cántabros y a las cántabras, cuando no hacen caso de ninguna de las PNL incluso de las que ustedes mismos aprueban. Eso significaría que son un Gobierno que defiende, de verdad a Cantabria y no solo de boquilla, que dialoga y que lo fundamental en los asuntos que verdaderamente son importantes, como es la defensa de los servicios públicos, como son las políticas de vivienda, o ahora con el debate de financiación autonómica, buscan el acuerdo con los grupos parlamentarios para defenderlos con los intereses comunes de esta tierra, que se llama Cantabria.

Llevan 2 años gobernando, 2 años y medio, y no lo han hecho nunca en los 2 años y medio. El ejemplo más claro es no tener presupuestos por primera vez en 30 años por su única y exclusiva responsabilidad, y miren, este debate del modelo de financiación no puede ser trámoso como quieren ustedes, señorías del Partido Popular, han venido al 2026 con las mismas mentiras que vinieron al debate de financiación autonómica en 2009. Decían entonces que el actual modelo de financiación perjudicaba a Cantabria, ahora lo defienden demostrando que hace 17 años, como hacen ahora, pues no decían la verdad evidentemente.

Hace unos meses mentían también cuando decían que la propuesta del Gobierno nos iba a hacer perder 400 millones de euros, ni 400, ni 40, ni 4, Cantabria no pierde un solo euro con la nueva propuesta. Pero es que además es eso, una propuesta, que se puede mejorar en las reuniones bilaterales, como ya pasó por cierto en el año 2009, y ahí es donde les hemos ofrecido la mano y lo ha hecho el Secretario General del Partido Socialista, que se ofrecía como interlocutor para trabajar con el Gobierno para mejorar la propuesta para Cantabria.

Dicen ahora que cambiamos el paso, lo decía el otro día el portavoz parlamentario en su rueda de prensa del Partido Popular, porque no les interesa escucharnos, porque no quieren que vayamos de la mano a defender Cantabria, esa es la realidad y porque les da igual la propuesta que haga el Gobierno de España, que ustedes van a decir a todo que no. Ustedes ya tenían escrito lo que iban a decir antes de que se hiciera la propia propuesta. Ustedes lo tenían escrito hace meses, así que no nos engañen y no nos engañemos.

Desde el Partido Socialista de Cantabria les seguiremos así, aun así, tendiendo la mano para trabajar juntos en la defensa del modelo de financiación autonómica que sea justo, equilibrado y que permita mejorar a Cantabria y en eso vamos a estar en la propuesta, en el diálogo y en el acuerdo, no como ustedes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias de nuevo, presidenta.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 1)

2 de febrero de 2026

Página 27

Bueno, era lo esperable, la tibieza del Partido Popular es la habitual, el PP habla de procedimientos inadmisibles, de falta de diálogo, pero hay que hablar de una auténtica traición nacional, no es un problema solo de forma, Sr. Fernández, es un problema de fondo, de fondo. Mientras el PP pide frentes comunes y diálogo en el Consejo de Política Fiscal, el Gobierno ya le ha entregado la llave de la caja a quienes quieren destruir España, esto es así, ustedes no pueden mirar hacia otro lado.

Ustedes traen una PNL que parece un lamento administrativo, hablan de incumplimientos de plazos desde 2014. Nosotros hablamos de ruptura de la hacienda pública y de la igualdad de los españoles y no se puede decir de otra manera, no se puede suavizar hasta el extremo, el cuponazo catalán en contra de Cantabria y de los intereses de Cantabria. La PNL, menciona la pérdida de 46 millones de euros, pero yo creo Sr. Fernández, que hay que elevar la propuesta, eso es casi, casi lo de menos, no son 46 millones, es una cuestión de soberanía; no se trata solo de que Cantabria pierda dinero, sino de que se está creando una de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, esa es la realidad. Es una trampa el modelo.

Nosotros estábamos dispuestos a votar que sí siempre y cuando, y lo seguimos estando, siempre y cuando ustedes no acepten las enmiendas, porque las enmiendas que les han presentado les meten en el modelo y eso es lo que no puede ser porque es una trampa, Sr. Fernández, es una trampa, no entrem ahí, el sistema es por definición un sistema que está fomentando la división y que mientras existan los 17 sistemas fiscales diferentes, el chantaje va a ser siempre la moneda de cambio, y ustedes entran en lo que ya han hecho, que es aceptar ese chantaje a cambio de los votos.

Miren, su punto 2 nos parece inasumible y les digo por qué, pudiendo votar a favor, pero les digo por qué, porque dicen el PP ratifica las resoluciones de los años 2020, 2021, 2022, 2023, que es tanto como decir que estas resoluciones no, no han servido absolutamente para nada.

Seguir apelando a lo que aprobaron los regionalistas y los socialistas en 2020, mientras Junqueras, dicta los presupuestos de 2026 es vivir en una realidad paralela, que es lo que les está pasando. Vienen ustedes en una realidad paralela.

La política de gestión del PP ha fracasado frente al avance del separatismo, es así de triste, y por eso les digo que su PNL es un ejercicio de melancolía. Vienen a quejarse de que Sánchez no les llama para dialogar cuando lo que deberían estar haciendo es denunciar que se está troceando la soberanía nacional a cambio de unos meses más en La Moncloa. A mí algunos párrafos me sonaban aquello que le pasaba al Sr. Revilla, cuando le decía a Pepiño Blanco. Miren, que como no cumplan con Cantabria me voy a enfadar, y me voy a enfadar mucho, ¿eh? Pero vamos a ver, que ella no va a enfadarnos mucho, aquí va a denunciar como una absoluta contundencia lo que está pasando, porque el problema no es de procedimiento, que es a donde usted nos intenta llevar. El problema es el mercadeo de España. ¿Pero no se dan cuenta de que entrara en el modelo es comprarles la trampa?

46.000.000 menos para Cantabria son solo la punta del iceberg, nos están robando mucho más, nos están robando la solidaridad territorial, no queremos un frente común, como dice usted, para pedir permiso a Sánchez. Queremos un modelo que garantice los mismos servicios en Santander que en Gerona. Eso es lo que queremos, eso es lo que debemos perseguir.

Ustedes piden alianzas frente a los privilegios, pero son, a mi juicio, incapaces de nombrar el culpable con la contundencia necesaria, y ahí estamos en discutir sobre un procedimiento y no en denunciar los privilegios fiscales derivados de acuerdos con partidos, que lo que buscan es la ruptura de España y que lo que buscan es la secesión. Y hay que reafirmar y ustedes deberían hacerlo el principio de la caja única de la Seguridad Social y de la Hacienda pública como líneas rojas innegociables, y aquí esas líneas rojas han saltado por los aires, Sr. Fernández, todas han saltado por los aires.

Entonces, creo que hay que mirar a la trampa de frente para no entrar en ella, y por eso le digo que, si bien pensábamos votar a favor sin enmiendas, pues si usted entra en la trampa, pues nos tendremos que abstener. No nos queda otro remedio y no porque nuestro, nuestra voluntad no sea una lucha contundente y de frente.

Fíjese que le voy a decir otra cosa. Hay una paradoja en su planteamiento, y es que usted, bueno, pues se agarra a esa cláusula, que la comprendo, que la comprendo, pero no la comarto porque es volver a entrar en el modelo del statu quo, que era lo que, lo que defendió Zapatero en el año 2009, entonces el PP recuérdelo, seguro que tiene memoria, y lo recuerda, se oponía con uñas y dientes y decía que el modelo aprobado por el Gobierno socialista de Zapatero, pues tenía que ser ferozmente criticado, pero ahora nos interesa.

Y ese es el problema, que en función de que nos interese o no nos interese a cada una de las comunidades autónomas, nos ahorraremos aquello que nos pueda venir bien de un modelo que es una trampa y por eso les pido, salgan de la trampa. No acepten ustedes las enmiendas, porque es hablar de lo que ellos quieren hablar, que es el procedimiento y no el fondo del asunto, que se carga la igualdad de todos los españoles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada. Para definitivamente, su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas tiene la palabra, por el Grupo Popular, el Sr. Fernández.

EL SR. SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

No es el procedimiento, es el modelo, es el modelo.

Nosotros siempre hemos defendido lo mismo que estos señores del Partido Regionalista en este punto, no en otras, en este punto, ¿por qué no vamos a pedirles su apoyo? ¿Por qué no vamos a pedir su apoyo? ¿Por qué no vamos a admitir su enmienda?

Nosotros entendemos que esa enmienda ya estaba contenida en nuestra referencia a las resoluciones aprobadas en febrero del 2020, En septiembre de, en noviembre del 21, etcétera. Pero si se trata de hacer reflejar esa matiz que ellos introducen ahí que solamente viene a decir que lo que se negocie se negocie multilateralmente no mediante una negociación bilateral, como ha hecho, Sánchez con Junqueras.

Eso es lo que estamos diciendo. Yo se lo repito. No sé si le cuesta entenderme.

Yo estoy en contra de que se recorten fondos, fondos para la PAC, pero no pido como consecuencia la salida de la Unión Europea. Estoy en contra de que no me dejan entrar con el coche viejo en Bilbao en el centro de Bilbao, pero no pido salirnos de la Unión Europea. Estoy en contra de este modelo de financiación autonómica que ha propuesto Sánchez, pero no digo derribamos el sistema de comunidades autónomas; estoy a favor de echar a Sánchez de la Moncloa, pero no quiero quemar La Moncloa, y matarle, o sea, quiero echar... Ayer me lo ha dicho uno en la calle, matarle, matarle, no habrá que echarle, pero no derribar todo nuestro sistema institucional, como usted propone.

Creo que esto, es decir, porque nosotros no creemos en los muros. Por eso no creemos en Sánchez. No queremos muros entre españoles, no se trata de que gane en esto los Ddeun lado del muro o los del otro. No queremos muro, queremos que gobierne el que obtenga más votos, con respeto a quien no ha obtenido tantos votos, en un marco de convivencia y de respeto. Ese es nuestro modelo, ese nuestro modelo.

El portavoz del Partido Socialista dice que vamos a aceptar la enmienda del Grupo Regionalista, no la del Partido Socialista, porque, claro, es, es, es salvarle la cara a Sánchez, que lo teníamos fácil para haber votado todos aquí, lo tenía más fácil usted que era haber defendido a Cantabria y no como está haciendo, que es meter la cabeza en un agujero y aceptar lo que le imponen desde Madrid su líder Pedro Sánchez. Fíjese si lo tenía más fácil usted.

En su intervención no ha podido decir una sola cosa en defensa del modelo de financiación nuevo que propone Sánchez, no ha podido decir nada, nada y luego pedimos unidad, ¿pero unidad para qué? Para comprarle a Sánchez lo que nos está tratando de vender, que es una burra vieja y coja. Eso hágalo usted, no cuente con nosotros, ni mucho menos.

Su propuesta es instar al Gobierno de España, negociar una mejora. No, no nos vale el modelo, no hay ninguna mejora que negociar. No vale el modelo ni por cómo se ha planteado y negociado mediante un acuerdo entre Sánchez y Junqueras, a espaldas de todos los demás, ni por el fondo, que significa que con nuestro dinero Sánchez va a comprar votos con nuestro dinero, con mi dinero, no vale el modelo, no hay mejora que negociar.

Me dice, haga la propuesta suya el Partido Popular. Si ya se la he dicho: 3 de febrero de 2020, 15 de noviembre de 2021, 15 de septiembre de 2023, 17 de septiembre de 2024, 12 de febrero de 2024. Dice que lo traía escrito hace meses. Si hace seis años tengo escrito. Hace seis años tengo escrito que no voy a permitir que se machaca esta región por parte de un presidente del Gobierno indecente, que no vamos a permitir a permitir que se compren vetos en otras regiones a partidos minoritarios con mi dinero. Que no vamos a permitir que se nos trate de esta manera. Lo tenemos escrito hace muchos años, usted sabrá de qué lado se pone.

Usted sabrá cuando vaya a pedir el voto a los cántabros su líder, Sr. Casares, que les va a decir, porque les va a tener que decir cada vez que se planteó un conflicto entre Cantabria y Sánchez, ese Casares se puso del lado de Sánchez.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No se llamen a engaño. Al final lo bueno de estos sistemas democráticos es que la última palabra la tiene el ciudadano en la urna y lo que le van a decir a Casares y a Sánchez, y a usted ya lo sé yo lo que le van a decir: un batacazo como el que se acaban de pegar en Extremadura...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Como el que se van a pegar el domingo en Aragón y como el de Andalucía.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Bien. Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 344.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinticuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 344 por veinticuatro votos a favor y once abstenciones.

Se suspende la sesión.

Retomamos a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiún minutos)

BORRADOR